



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**“MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA
UNIDAD BÁSICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTÓN
LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**AUTORA: MARTHA CECILIA VENEGAS HERDOIZA
TUTOR: ING ARTURO BENAVIDES RODRÍGUEZ MSc.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**“MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA
UNIDAD BÁSICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTÓN
LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2015”**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**AUTORA: MARTHA CECILIA VENEGAS HERDOIZA
TUTOR: ING ARTURO BENAVIDES RODRÍGUEZ MSc**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La libertad 11 de junio del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015” elaborado por la Sra. Martha Venegas Herdoiza, de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud , Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario (ORDECO), de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....
Ing. Arturo Benavides Rodríguez, MSc.

PROFESOR-TUTOR

DEDICATORIA

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en Cada paso que doy, por fortalecer mi corazón y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Mi Esposo Eco. Jaime Torres por ser mi apoyo incondicional en todos estos años de estudios y creer en mí, gracias por estar ahí siempre que necesite de un consejo, de una explicación a cada inquietud.

Mis hijos Gustavo, Cynthia, Jamie, y Jaime, por quererme tanto, apoyarme, esperarme y estar solos cuando debería estar con ellos cada sábado y domingo.

Mi madre Carmen y a mi padre Luis que desde el cielo estoy segura que están orgullosos de ver a su hija culminar su vida estudiantil y convertirse en una profesional.

A mis hermanos Carlos, Galo, Rosa, Patricia y sobrinos que siempre estuvieron brindándome todo el cariño y apoyo que necesitaba

Mi madre política Olga, por su cariño y palabra oportuna.

Toda la familia que estuvo junto a mí, en momentos en que mi ánimo flaqueaba y quebrantaba mi decisión de seguir adelante.

Martha Venegas Herdoíza

AGRADECIMIENTO

A DIOS por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hizo realidad este sueño anhelado.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional.

Al Presidente Constitucional de la Republica Eco. Rafael Correa Delgado, por ser uno de los ejes de la Revolución Ciudadana, es la gratuidad de la educación en todos sus niveles.

A mi director de tesis, Ing. Arturo Benavides Rodríguez quien con sus conocimientos, experiencia, ha permitido terminar mis estudios con éxito.

A mis maestros y maestras que con sus sabias enseñanzas formaron a esta profesional comprometida con su comunidad.

A mis compañeros y compañeras de estudio con quienes compartí 5 años de alegrías, penas, frustraciones, esperanzas, metas que hoy muchos estamos alcanzando.

A todos y todas: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Martha Venegas Herdoíza

TRIBUNAL DE GRADO

Lic. Guillermo Santamaría Suárez, MSc.

**DECANO DE FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta M.Ae

**DIRECTOR DE CARRERA
ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

Eco. Juan C. Olives Maldonado, MAE
PROFESOR DEL ÁREA

Ing. Arturo Benavides Rodríguez, MAE
PROFESOR-TUTOR

Abg. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

“MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”

Autora: Martha Cecilia Venegas Herdoiza

Tutor: Ing. Arturo Benavides Rodríguez MSc

RESUMEN

En la presente investigación denominado Modelo de Gestión Organizacional y en la cual se permite presentar un proyecto factible para el Barrio Rocafuerte del Cantón La Libertad debido al mínimo nivel de participación de los moradores. La puesta en marcha del modelo será un factor importante que impulse la coordinación entre los directivos y la ciudadanía para el adecuado desarrollo del sector. La metodología llevada a cabo fue cuantitativa (encuestas) y cualitativa (entrevistas), para obtener la información necesaria y conocer la realidad actual del barrio. La propuesta desarrollada en este trabajo investigativo será una herramienta para el accionar de la directiva para trabajar de manera consolidada con los moradores del barrio, dentro de la propuesta se presenta una estructura del modelo de gestión organizacional, una estructura de participación ciudadana y un plan de capacitaciones a la directiva que conlleve a lograr los objetivos requeridos.

Palabras clave: Modelo de gestión - participación ciudadana

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO.....	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
INTRODUCCIÓN	xii
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	3
TEMA	3
EL PROBLEMA	3
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	8
HIPÓTESIS.....	8
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	8
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	9
CAPÍTULO I.....	10
MARCO TEÓRICO.....	10
1.1. Antecedentes	10
1.2. Definición de Unidad Básica de Participación Ciudadana.	11
1.3. Organización de la Unidad Básica de Participación Ciudadana	13
1.4. Objetivo de la Unidad Básica de Participación Ciudadana.....	14

1.4.1. Establecimiento de espacios participativos	14
1.4.2. Procesamiento y retroalimentación	15
1.5. Importancia de la Unidad Básica de Participación Ciudadana	15
MARCO LEGAL	16
1.6. Base normativa de la colaboración de las ciudadanas y ciudadanos de una jurisdicción.....	16
1.6. 1 Otras leyes y reglamentaciones	17
1.7. Participación de los ciudadanos dentro de los grupos colectivos o asambleas	18
CAPÍTULO II	22
2. MARCO METODOLÓGICO	22
2.1. Diseño de investigación	22
2.2. Modalidad de la investigación	23
2.3. Tipos de investigación.....	24
2.3.1. Por el Propósito: Investigación Pura o Básica	24
2.3.2. Por el Lugar.: Investigación Documental – Bibliográfica.....	25
2.3.3 Por el Lugar: La Investigación de Campo.....	25
2.3.4. Por el Nivel.: Investigación Descriptiva	26
2.4. Métodos de la investigación.....	27
2.4.1. Método Inductivo.....	27
2.4.2. Método Analítico	28
2.4.3. Método Hipotético Deductivo.....	28
2.5. Técnicas de investigación	29
2.5.1. Las fuentes Primarias	29
2.6. Instrumentos de la investigación.....	31
2.6.1. Cuestionario	31
2.7. Población y muestra.	32
2.8. Análisis e interpretación de los resultados	34

2.8.1 Análisis e interpretación de la encuesta	34
2.8.3 Comprobación de Hipótesis	44
2.8.2 Análisis e interpretación de la entrevista	48
CAPÍTULO III	50
3. “MODELO DE GESTION ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTON LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015”	50
3.1 Fundamentación	50
3.2 Objetivo general	52
3.3 Objetivos específicos	52
3.4 Justificación.....	52
3.5 Metodología	55
3.6 Modelo de Gestion Organizacional.....	56
3.6.1 Organización	56
3.6.2 Estructura del Modelo de Gestión Organizacional	56
3.6.3 Modelo Teórico de la Propuesta.	58
3.6.4 Misión	60
3.6.5 Visión.....	60
3.6.6 Estructura de la unidad básica de participación ciudadana del Barrio Rocafuerte	60
3.6.7 Manual de funciones del comité promejas del Barrio Rocafuerte.....	61
3.6.8 Control y Seguimiento	64
3.6.9 Plan de capacitaciones.....	65
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	68
ANEXOS	71

ÍNDICE DE CUADROS

Ord.	Pág.
CUADRO 1: Un modelo de gestión permite el desarrollo de estrategias comunitarias	34
CUADRO 2: Deseo participar activamente en el desarrollo de gestión comunitaria .	35
CUADRO 3: Aporto con ideas viables en las reuniones del sector barrial	36
CUADRO 4: Las decisiones que van en mejora de la comunidad se toma en consideración a toda la organización	37
CUADRO 5: El modelo de gestión actual del barrio es el adecuado.....	38
CUADRO 6: La participación ciudadana es importante en el desarrollo de la sociedad	39
CUADRO 7: Deseo participar en la acción conjunta en el desarrollo barrial	40
CUADRO 8: La participación ciudadana se vuelve legítima al conocer las leyes vigentes de participación.....	41
CUADRO 9: Es importante el intercambio de información entre los moradores del sector barrial para solucionar el problema de comunicación	42
CUADRO 10: La participación ciudadana en el barrio Rocafuerte es la más coherente y sigue los parámetros actuales de gestión.....	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ord.	Pág.
Gráfico 1: Un modelo de gestión permite el desarrollo de estrategias comunitarias.	34
Gráfico 2: Deseo participar activamente en el desarrollo de gestión comunitaria.....	35
Gráfico 3: Aporto con ideas viables en las reuniones del sector barrial	36
Gráfico 4: Las decisiones que van en mejora de la comunidad se toma en consideración a toda la organización	37
Gráfico 5: El modelo de gestión actual del barrio es el adecuado	38
Gráfico 6: La participación ciudadana es importante en el desarrollo de la sociedad	39
Gráfico 7: Deseo participar en la acción conjunta en el desarrollo barrial	40
Gráfico 8: La participación ciudadana se vuelve legítima al conocer las leyes vigentes de participación.....	41
Gráfico 9: Es importante el intercambio de información entre los moradores del sector barrial para solucionar el problema de comunicación	42
Gráfico 10: La participación ciudadana en el barrio Rocafuerte es la más coherente y sigue los parámetros actuales de gestión.....	43
Gráfico 11 Estructura del Modelo de Gestión Organizacional	57
Gráfico 12 Postulados que orientan el Modelo de Gestión Organizacional	58
Gráfico 13 Directiva del comité promejoras.....	60
Gráfico 14 Plan de capacitaciones	65

ÍNDICE DE ANEXOS

Ord.	Pág.
Anexo 2 Carta aval del barrio Rocafuerte.....	69
Anexo 3 Formato encuesta.....	70

INTRODUCCIÓN

A nivel nacional existen muchas organizaciones sociales, pero en varias ocasiones no se siente la presencia de las organizaciones barriales, figuraría como que a la unión de fuerzas por la lucha de un mejor vivir se la está dejando de lado en razón que predominan los intereses individuales, la poca participación de los habitantes del sector barrial crea el desequilibrio de dichas organizaciones que no están bien estructuradas y que a la larga terminan por desintegrarse.

Por el comprometimiento que tiene este tema en las organizaciones barriales en el Ecuador comenzaron agruparse organizaciones barriales, creándose la reconocida Confederación Nacional de Barrios del Ecuador (CONBADE).

Así también se creó en 1997 la Coordinadora Unitaria de Barrios del Ecuador, empezando a trabajar con diferentes federaciones y organizaciones barriales, logrando conformar la Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador (CUBE)

Este trabajo de investigación se presenta con el objetivo de definir y analizar los elementos que integran el modelo de gestión organizacional de la unidad básica de participación ciudadana del barrio Rocafuerte del Cantón la Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2015, quienes comparten condiciones y situaciones similares de gestión y de inserción en el desarrollo urbano. En este trabajo de investigación se pretende evidenciar los procesos organizativos, el rol de la organización barrial y participación ciudadana con respecto al uso del territorio que le corresponde.

Los diferentes procesos organizativos de este barrio, son factores importantes de analizar, especialmente en el contexto de los cambios de las concepciones de la dinámica local y el desarrollo urbano. Es así que se ha tratado de investigar, también la intrínseca relación del barrio con los fenómenos urbanos modernos, como con los movimientos poblacionales, las transformaciones de lo rural a lo urbano.

La importancia de este trabajo de investigación radica en que muchos factores socioeconómicos han influenciado en la organización barrial; en estos últimos años, producto de la actividad de regeneración urbana por parte del GAD del Cantón La Libertad, participando en nuevos debates y procesos de gestión participativa y comunitaria se han gestado desde el escenario de la organización barrial. Estos debates se los realiza en torno al destino de los espacios regenerados lo cual incrementa la plusvalía en espacios que forman parte del barrio, el incremento de locales comerciales actualmente existentes antes de la regeneración y la apertura de entidades judiciales en el sector barrial.

La ley de Participación Ciudadana ha sido hasta ahora, poco visible y ciertamente poco trascendente, aún en la vida política nacional y local, incluso cuando sigilosamente se ha convertido en un medio de innovación legal relevante. Así pues, para el desarrollo y la sustentabilidad de las ciudades, la organización es indispensable para lograr la convivencia armónica y ordenada, así como el mecanismo para proveerle de su sustento, como puede ser, servicios básicos entre otros.

En este contexto, en la presente investigación se describirán los principales mecanismos de participación ciudadana, a saber: deberes y derechos ciudadanos,

comités de participación ciudadana, sin embargo, se enfocará en las formas reconocidas como indirectas de participación previstas en la legislación ecuatoriana, sobre todo aquella enfocada en la materia urbanística, tales como los consejos consultivos, el observatorio urbano, los foros, la consulta ciudadana, así como los instrumentos de opinión y de participación de la ciudadanía en los asuntos del sector barrial y la ciudad.

Esta forma de organización es relativamente nueva en Ecuador, ya que implica una mayor intervención e influencia de los ciudadanos en las decisiones y acciones de sus representantes políticos, ya que al existir más acercamiento entre ellos, se incrementa la comunicación y, por ende, el control para moderar y monitorear las acciones de sus gobernantes, todo ello, con la finalidad de alcanzar el máximo beneficio posible de los poderes públicos hacia la sociedad.

El presente estudio consta de 3 capítulos:

En el **Capítulo I**, contiene el desarrollo de las teorías relacionadas al respecto como el modelo de gestión organizacional, su estructura, de igual manera la participación ciudadana, estas se apoyan por la investigación científica que sustentan teóricamente a la investigación.

En el **Capítulo II**, concierne a la metodología que se aplicó para la recolección de datos e información como es la entrevista y encuestas para tener una realidad actual del barrio.

Y el **Capítulo III**, presenta la propuesta denominada Modelo de Gestión Organizacional de la Unidad Básica de Participación Ciudadana para el Barrio Rocafuerte del Cantón La Libertad.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

TEMA

MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014

EL PROBLEMA

De acuerdo a los registros que existen en el GAD cantonal de La Libertad cuenta con 69 barrios que están legalmente registrados y con vida jurídica.

El barrio Rocafuerte, legalmente reconocido el 19 de Noviembre de 1947, delimitado y demarcado con sus cuarenta manzanas, que incluyen 2 cuadras del Malecón, el Parque Central, parte del Mercado, la zona financiera, Cuerpo de Bomberos entre otras instituciones de carácter representativa. Sin embargo adolece de ciertos problemas que van desde la desorganización hasta la marcada inseguridad en ciertos sectores y no cuenta con la estructura orgánica que establece la normativa expuesta en los artículos 306, 307, 308 y 309 del COOTAD además del abandono por parte de las diferentes autoridades gubernamentales locales en varios periodos lo que se denota en las escasas obras realizadas sin la debida socialización con la comunidad de este populoso sector. (Constituyente, 2008)

Otras de las falencias es la escasa participación en la ciudadanía en la toma de decisiones y control de las diferentes gestiones que desarrollan las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Libertad provincia de Santa Elena, el desconocimiento de las diferentes herramientas e instrumentos de participación ciudadana y control social como lo determina la normativa territorial.

Planteamiento del problema

A nivel Nacional, las gestiones barriales han marcado un importante aporte para el desarrollo social, esto se debe a que existe una buena comunicación entre sus habitantes y las autoridades de turno, logrando que las obras se ejecuten de tal forma que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del sector.

Hoy en día las organizaciones barriales gozan del respaldo de las autoridades, que día a día velan por el desarrollo de las localidades y es precisamente en los barrios urbanos marginales donde se observa que hay una mayor participación social, actúan en unidad y velan por sus ideales.

En el barrio Rocafuerte el inconveniente que existe es la comunicación, entendiéndose que la herramienta fundamental al momento de iniciar y dar continuidad a los diferentes procesos políticos, sociales y económicos, culturales, entre otros, además tiene la responsabilidad de establecer y generar estrategias que permitan dar paso al mejoramiento de los mismos.

Lo que permite plantear desde la problemática encontrada, estrategias que mejoren los procesos en las comunidades, convirtiéndose así en retos importantes para justificar y plantear propuestas con el fin de promover una participación social y política en sus diferentes entornos.

La escasa sensibilidad de sus moradores, dentro de la participación ciudadana, esto enfocado por las múltiples ocupaciones, por el desinterés que ellos demuestran, quizás desde que ya está urbanizado el sector barrial, sus habitantes creen que al tener

todos los servicios básicos no hay necesidad de reunirse para analizar la problemática que se genere y plantear diversas estrategias como un factor primordial para lograr avanzar en conjunto con quienes conforman el Barrio.

Formulación del problema

¿De qué manera incide un modelo de gestión organizacional de la Unidad Básica de Participación Barrial en el desarrollo del Barrio Rocafuerte?

Sistematización del problema

¿Las relaciones de amistad en un sector barrial son importantes para lograr un desarrollo comunitario?

¿Las formas de comunicación en el sector barrial permiten convocar a la totalidad de sus habitantes?

¿Es importante el intercambio de información entre los moradores del sector barrial para solucionar el problema de comunicación?

¿Las reuniones de los moradores del sector barrial se desarrollan considerando la participación ciudadana, que permite generar un mayor compromiso y predisposición a colaborar en los proyectos barriales?

JUSTIFICACIÓN

Los sectores barriales en el Cantón La Libertad, poseen una tradición que se remonta desde la década de los años sesenta, si los concebimos como agrupaciones organizadas que plantean de manera específica reivindicaciones independientes, a través de comités barriales que forman parte del quehacer social y cultural del Cantón.

El barrio Rocafuerte está conformado por 2076 habitantes dentro de los cuales existen fundadores de la ciudad de La Libertad y donde no se percibe una coordinación como equipo, es decir, no se resaltan las cualidades de cada uno pero si participan en alguna labor requerida en el sector barrial, de igual forma se observa cierta unidad en la toma de decisiones por parte de los habitantes del barrio Rocafuerte.

Por lo tanto, para realizar este proyecto investigativo enfocado en un modelo de gestión organizacional de la unidad básica de participación ciudadana del Barrio Rocafuerte del Cantón la Libertad, Provincia de Santa Elena, fundamentado en los procesos de comunicación y participación que se emplean en el sector barrial para el desarrollo comunitario, se toma como muestra a los habitantes del barrio, dentro del modelo de gestión organizacional, se implementará procesos comunicativos ya que están presentes muchas deficiencias en la entrega, recepción de mensajes y comunicaciones, se distorsionan, es decir, poco se escuchan y la fluidez verbal es corta en las reuniones.

Este es un problema que necesita de procesos en los cuales se permitan manifestar sus opiniones, de igual forma lograr que se respete la palabra de cada uno de los asistentes y poder intercambiar información clara de interés común.

La comunicación y participación están considerados en la presente investigación como la problemática que es motivo del desarrollo de un modelo de gestión organizacional de la unidad básica de participación ciudadana del Barrio Rocafuerte para lograr la oportuna comunicación para el desarrollo barrial, en razón de que juega un papel estratégico, en el que se pueda conjugar la labor de la comunicación, con los moradores y el gobierno local o GAD municipal, teniendo como fin procesos estables y con resultados efectivos para los moradores del sector barrial.

A través de la implementación de un modelo de gestión organizacional de la unidad básica de participación ciudadana del Barrio Rocafuerte y de procesos comunicativos eficientes, se logrará la participación consciente de todos los habitantes del sector, en donde se buscará mejorar las relaciones tanto personales, como interinstitucionales de los habitantes del barrio Rocafuerte y del GAD municipal del Cantón La Libertad , es decir, lograr que la relaciones se fortalezcan y propicien acciones comunicativas, apoyándose en la parte legal como los mecanismos de participación ciudadana más efectivos.

La propuesta busca que el sector barrial y los moradores, utilicen un mismo lenguaje para fortalecer y articular sus procesos comunicativos y participativos, permitir que desde su encuentro o reunión puedan darse procesos estables y generar la participación y el trabajo en equipo como una herramienta indispensable para lograr una representación social y política en el Municipio del Cantón La Libertad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Diseñar un Modelo de Gestión Organizacional para el funcionamiento de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte del cantón La Libertad.

Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico situacional del Barrio Rocafuerte utilizando instrumentos de investigación tales como la encuesta y la entrevista previamente elaboradas
- Determinar los elementos constitutivos de un modelo de Gestión para el desarrollo del barrio Rocafuerte.
- Diseñar un Modelo de Gestión Organizacional para el funcionamiento de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del barrio Rocafuerte

HIPÓTESIS

Si se aplica un Modelo de Gestión Organizacional para el funcionamiento de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte, permitirá el desarrollo comunitario ordenado en comunicación directa con los gobiernos locales.

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Modelo de gestión

Variable Dependiente: Participación ciudadana.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Variable Independiente</p> <p style="text-align: center;">Modelo de gestión</p> <p>Un modelo de referencia para la organización y gestión de una organización barrial, permite establecer un enfoque y un marco de referencia, objetivo, riguroso y estructurado para el diagnóstico de la organización, así como determinar las líneas de mejora continua hacia las cuales deben orientarse los esfuerzos de la organización</p>	<p>Estándares Organización coherente. Unidad de criterios. Dirección adecuada</p>	<p>Generación de ideas viables. Decisiones apropiadas. Instrumento eficaz Consensos</p>	<p>Encuestas Entrevistas Observación</p>
<p>Variable Dependiente</p> <p style="text-align: center;">Participación ciudadana</p> <p>Es un derecho humano fundamental, que garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, a través de los distintos mecanismos e instrumentos contenidos en la Constitución Política y la Ley</p>	<p>Participación activa Solución de problemas Transformación social Toma de decisiones</p>	<p>Capacidad organizativa Esfuerzo conjunto Proceso de desarrollo Legitimidad de participación barrial</p>	<p>Encuestas Entrevistas Observación</p>

Fuente: Investigación de campo

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

Durante las tres últimas décadas la participación se ha convertido en un componente esencial en todos los procesos vinculados al desarrollo y al bienestar de las personas en los distintos escenarios de la sociedad, por la estrecha relación con valores como la justicia social y una relación amistosa con el medio ambiente y la democracia política.

La participación es un término amplio para ser estudiado y además se presta a variadas lecturas ideológicas. En su corte liberal, se remonta a la polis griega la cual aludía a los asuntos decisorios en condición de elección.

En su versión más general, la participación pasó a ser la forma universal de intervención social a través de la delegación de funciones a la sociedad política. En la región, la participación excede la noción de delegación, adquiriendo dimensiones que van más allá de la participación como representación en los partidos políticos y la elección de autoridades.

Según Víctor Hugo Torres en su libro *La Participación en Quito: Miradas Plurales*, los primeros antecedentes de participación popular y desarrollo en la región se registraron en la década de los años sesenta y setenta. Fue durante los años ochenta que ésta se posicionó en los diversos escenarios de desarrollo local, recreando metodologías, estrategias y enfoques de acción. (Bebbington, 2001)

En esta línea, durante los años noventa en la región se llegó a un consenso generalizado sobre la importancia de la participación como condición para la gobernabilidad democrática (sociales, 2011).

En este contexto, la gobernabilidad es un factor que incide en el desarrollo humano ya que es una de las herramientas más importantes para crear un entorno favorable y mejorar las condiciones de vida de las personas; teniendo en cuenta que el desarrollo humano no es simplemente un problema social, económico o tecnológico; es un problema que además busca soluciones en la legitimidad y valoración de las instituciones del Estado. (Abramovich, 2006)

Según la Revista Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable FUTUROS,

“al comenzar este siglo muy pocas personas rechazarían u objetarían la participación ciudadana como un instrumento legal basado en el derecho natural que asiste a todos los seres humanos con óptica y visión de un mundo mejor” (FUTUROS – Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable - www.revistafuturos.info)

1.2. Definición de Unidad Básica de Participación Ciudadana.

La Constitución de la República del Ecuador (Registro Oficial, 2008) generada en las entrañas de la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi y aprobada por la mayoría de la población ecuatoriana, entre sus preceptos hace constar disposiciones que aluden a los “derechos de participación”, incluyendo el derecho amplio de utilidad o provecho público en beneficio de la Comunidad en general, siendo actores

y gestores de creación de proyectos de ley encaminados a la prevalencia de derechos, justicia social y equidad de todo un colectivo, llamado Sociedad.

La Carta Magna en el Título IV referente a la “Participación y Organización del Poder”, y dentro del Capítulo Primero “Participación en Democracia”, dispone varias secciones que se refieren a los principios de participación, a la participación en los diferentes niveles de gobierno y a la democracia directa, respectivamente.

En la primera sección, a más de enunciar los principios de participación, literalmente preceptúa: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

Finaliza la sección, destacando que la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En la sección segunda, se reconoce a las organizaciones sociales, partícipes del desarrollo y el cambio local, ya que depende de la sociedad la creación de políticas públicas que solucionen y promuevan cambios en el aspecto social. Se reconoce todos los niveles de gobierno; local, provincial, nacional, pero sobre al trabajo coordinado con todos los grupos sociales y de progreso social humanístico.

1.3. Organización de la Unidad Básica de Participación Ciudadana

Para la creación de un barrio o ciudadela se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa, requiriendo la creación del barrio o ciudadela, la misma que deberá estar apoyada por al menos el 51 % de los residentes en la circunscripción territorial, mayores de 16 años, con las respectivas copias de cédulas, que consten en el censo ejecutado por el GAD Municipal de La Libertad;
- Estatuto discutido y aprobado en dos Asambleas Barriales con las respectivas actas certificadas; y,
- Registro con las firmas originales de los y las asistentes a la Asamblea Barrial, adjuntando copias de las cédulas de ciudadanía.
- La creación de una parroquia urbana se la realizará con el fin de atender de mejor manera las necesidades de un sector de la población, según informe de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial y de acuerdo a lo señalado en el COOTAD y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad.

Artículo 7 Definición de Consejo Barrial

El Consejo Barrial es la forma de organización social más avanzada que puede darse entre los habitantes de un barrio o ciudadela para asumir el ejercicio real del poder ciudadano, a fin de participar en forma protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos.

1.4. Objetivo de la Unidad Básica de Participación Ciudadana

Entendemos como tales a aquellos espacios a través de los cuales la sociedad civil interactúa, se relaciona con las instituciones públicas con la finalidad de evaluar dicha gestión. Es decir, aquellos que permiten el encuentro de estos dos actores fundamentales para analizar y evaluar cómo se ha ejecutado esa gestión.

Este proceso se puede desarrollar a través de diversos mecanismos que permitan, por un lado, a los administradores de lo público (autoridades, etc.), dar a conocer, explicar los procesos de participación ciudadana

1.4.1. Establecimiento de espacios participativos

Toda evaluación cumple su función cuando sus resultados aportan al mejoramiento de la gestión.

El proceso de Rendición de Cuentas funciona en este sentido cuando los resultados/acuerdos entre el Estado y la ciudadanía son incorporados en dicha gestión.

La ciudadanía o el llamado pueblo soberano, o grupo de poder sectorial estarán pendientes del obrar de los servidores públicos, sus autoridades, y por ende de la institución que representa la administración pública de una jurisdicción

Habiendo el Alcalde o la autoridad que representa la institución, como corresponde el procedimiento de ley, se viabiliza acciones que permitan desarrollar la gestión pública de las diferentes instituciones del Estado en coordinación con la ciudadanía organizada con base en la retroalimentación generada en el proceso.

Los cambios se verán concretados con la elaboración de planes participativos, en la elaboración de los presupuestos participativos, en la mejora de la atención al público, en el acceso a la información, en la transparencia de la contratación y compras públicas. Pero, fundamentalmente, en el cumplimiento minucioso, transparente, eficiente y oportuno de la gestión pública vista como un todo.

1.4.2. Procesamiento y retroalimentación

Justificar la gestión ejecutada; y, a la ciudadanía, por otro lado, exponer sus opiniones, su voz con relación al cómo se ha implementado esa gestión y cómo quisiera que se lo haga. Para el efecto, se sugiere generar espacios que permitan la presencia y deliberación de estos dos actores con la finalidad de evaluar de forma participativa esa gestión.

En este contexto es importante considerar como criterios básicos la convocatoria a la ciudadanía y los mecanismos que permitan involucrar esa participación.

1.5. Importancia de la Unidad Básica de Participación Ciudadana

El Estado en su actual administración pública y en su gobierno de turno posee la normativa constitucional, aplicada a la participación ciudadana, la cual se traduce a los sectores sociales con una amplia injerencia, como fenómeno social, de grandes logros ideológicos, los mismos que responden a la política existente, es decir a la gobernabilidad en el ejercicio del poder democrático y de justicia social y equidad.

El diccionario Larousse define conceptualmente la participación ciudadana dentro de los aspectos sociales, como al poder soberano, que da origen a la sociología jurídica,

dentro de un contexto social, expresando sus realidades, sus inconformidades, el derecho al libre albedrío, contribuye a la democracia, al estado de derecho.

Los núcleos sociales, los grupos mayoritarios, los colectivos, y las personas naturales dentro de la participación ciudadana poseen como soberano una denominación llamada poder absoluto, dado que cubre dos ámbitos, como es el popular y el político.

En lo político se determina situaciones ideológicas, dado que los ciudadanos llegan a expresar un verdadero sentimiento de discriminación, el no cumplimiento de obligaciones por parte del ejecutivo y normativas que contravienen el desarrollo social y económico.

La toma de decisiones en el desarrollo administrativo legal cumple un papel preponderante, ya que la participación ciudadana tributa a las buenas decisiones de las Autoridades vigentes, es decir se cumplen procesos, desde el planteamiento a la solución de los problemas sociales dentro de un marco legal favorable a los derechos del buen vivir.

MARCO LEGAL

1.6. Base normativa de la colaboración de las ciudadanas y ciudadanos de una jurisdicción.

La colaboración y la intervención positiva de la ciudadanía cumple principios básicos y legales, los cuales en su buen actuar decisorio están normados por la constitución del 2008, la misma que es garante de derechos, justicia y equidad social.

Se fundamenta en el reconocimiento al pueblo soberano, al poder público, y al protagonismo individual y colectivo, como factores importantes dentro del proceso de

participación ciudadana, que implican proyectos, y principalmente creación de normas conducentes al mejoramiento de los derechos, creación de políticas públicas tendientes a mejorar el control social en su jurisdicción, cuya base de participación los asiste como ciudadanos ecuatorianos.

- Su participación protagónica sustentará la gestión de los niveles de Gobierno, establecido en el art 238 de la Constitución, se hace efectivo a través de los mecanismos de la democracia (art 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

La participación se da en los distintos niveles de gobierno (art 100), en lo que corresponde a las jurisdicciones cantonales es el Alcalde, quien deberá aplicar las políticas públicas constitucionales encaminadas al control social y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo el buen vivir. También son aplicables los planes estratégicos locales y sectoriales, y por ende la agenda de desarrollo cantonal.

Para alcanzar el Buen Vivir, a través de un proceso consensuado y participativo, se debe implementar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que integra a los distintos niveles de gobierno, y cuya secretaría técnica es la SENPLADES (art 279). Para concluir, señalamos que la participación ciudadana, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, se da en todo el ciclo de la política pública, que abarca desde la planificación y ejecución, hasta la evaluación y control.

1.6. 1 Otras leyes y reglamentaciones

Las siguientes son las leyes y cuerpos reglamentarios en la que se dan las directrices para la implementación de la participación en los distintos niveles de gobierno:

- Plan Nacional para el Buen Vivir: «Objetivo 1: Afirmar y fortalecer con el apoyo del Estado la participación activa del soberano (Plan Nacional del Buen vivir, 2013)
- Agenda Zonal 4: Objetivo del Sistema Sociocultural: «Abrir espacios a la participación organizada de ciudadanos en los asuntos públicos». Objetivo del Sistema Institucional y de Gestión: «Institucionalizar a los grupos sociales encaminados a ser veedores de los procesos gubernamentales en la búsqueda incesante del desarrollo económico, social, cultural, político, de justicia, de paz, pero sobre todo de dialogo, amistad y de una verdadera concertación local, con dinamismo y amor a su jurisdicción. (Agenda zonal, 2010)
- Reglamento General de Veedurías Ciudadanas: Emitido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, que en el artículo 1 dice: «El presente reglamento tiene por objeto regular la conformación, atribuciones, competencias y funcionamiento de las veedurías ciudadanas, como mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos a participar en los asuntos de interés público, y llevar adelante actividades de control social» (Consejo Nacional de participación ciudadana y control social, 2010)

1.7. Participación de los ciudadanos dentro de los grupos colectivos o asambleas

Es de suma y de vital importancia la injerencia directa, que como participación tenga el pueblo soberano en todos los niveles de gobierno, sean estos barriales, cantonales, provinciales o a nivel nacional, pero siempre en el cumplimiento de objetivos, basados en la participación física y verbal, a través del cúmulo de conocimientos y sobre todo conocedores de la realidad social y de la problemática existente de su localidad (in situs) o sectores aledaños. (LOPC art 56, 2010).

La Asamblea establece y organiza el lugar como punto de partida en cada uno de los criterios sujetos a distinta opinión pública, administrativa o gubernamental, el cual genera el intercambio de ideas entre peticionarios, accionantes, líderes con las autoridades locales o cualesquiera que sean de acuerdo a la competencia o a la solución de la problemática que se esté generando (art. 56 de la LOPC). Los espacios de participación promovida por los GADS será siempre un espacio latente, permanente, recurrente, de participación directa por parte de la ciudadanía.

Será necesaria la participación a nivel provincial de autoridades como, Asambleístas, prefectos, Alcaldes, comuneros, líderes barriales, y todas aquellas personas que promuevan como persona natural o grupo colectivo, una participación directa y eficaz a favor de todo un pueblo.

- El Alcalde en su participación directa con su pueblo propenderá en correspondencia a los sectores más necesitados de infraestructura básica o de obra necesaria para la entrega respectiva de fondos (arts. 62 y 63 de la LOPC).

Caracterización de las Asambleas Locales

Se ha determinado de la siguiente manera,

- Promover la participación directa de los ciudadanos en la Asamblea (art. 58 de la LOPC).
- Convocar a todos los actores sociales bajo el principio de democracia (art. 57 de la LOPC).
- Presupuesto que sustente todos los gastos que demande las reuniones art. 63 de la LOPC).

Participación jurisdiccional de las ciudadanas y ciudadanos y sus formas

Deberá cumplirse el procedimiento establecido en la normativa (art. 65 de la LOPC), del cual dispone la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado de su jurisdicción y en su representación el Alcalde, y de igual manera las autoridades locales de participación cuya competencia institucional y administrativa sea concordante a resolver la problemática social que aqueja al sector. Por obligación convocara solo por tres ocasiones, porque así la ley pertinente lo determina, será el Alcalde. De igual manera habrá un cumplimiento obligatorio de elementos, ordenamientos, e instrumentos por parte de la ciudadanía en general (art. 72 de la LOPC), cuando se determine la participación directa en la Gestión Estatal, y es:

Los Encuentros Estatales públicos con las Autoridades de turno (arts. 73-75 de la LOPC). Mediante el proceso las ciudadanas y ciudadanos contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo o PDOT, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Es deber de todos los GAD formular los presupuestos anuales, y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

1.8 Cierre de Capítulo

En el capítulo primero, se estipularon todos los conceptos y teorías acerca de la participación ciudadana, y reglamentos fundamentales que facultan la investigación; además se muestra todas las formas de participación existentes en el país así como las unidades de desarrollo social o barrios, con estos acercamientos conceptuales y teóricos se puede emprender el camino operacional de la investigación el cuerpo

metodológico que recabe la información necesaria para la puesta en marcha de estrategias a través del uso de procesos y métodos investigativos que a continuación se presentan en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

En el presente trabajo se realiza una investigación acorde con los avances tecnológicos y sociales lo hacen cada vez más acertados los datos obtenidos, pues hace ya buen tiempo el trabajo de campo era más difícil, y menos confiable, pues la certeza de las conclusiones estaba dada a criterios más empíricos que en la actualidad donde el mundo con la globalización y la comunicación, son necesariamente más efectivas, dando comodidad a los investigadores.

Desde esta consideración se aplicara los mismos criterios a la hora de realizar la investigación en el sector del Barrio Rocafuerte del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, luego de procesar la información se diseñara un modelo de gestión organizacional de la unidad básica de participación ciudadana del Barrio.

2.1. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es como una receta. Así como una receta ofrece una lista de ingredientes y las instrucciones para preparar un platillo, el diseño de la investigación ofrece los componentes y el plan para llevar a cabo el estudio de manera satisfactoria. El diseño de la investigación es la “columna vertebral” del protocolo de investigación.

Según (Trochim, 2005) el diseño de la investigación “es el pegamento que mantiene el proyecto de investigación

cohesionado. Un diseño es utilizado para estructurar la investigación, para mostrar cómo todas las partes principales del proyecto de investigación funcionan en conjunto con el objetivo de responder a las preguntas centrales de la investigación.”

En este punto la información obtenida sin descuidar los detalles, se realizara mediante encuestas que cualitativamente o de manera cuantitativa se lograra las entrevistas a la muestra que se determine para tal efecto, de allí se podrá entender la estructura social del sector barrial y que grupo de habitantes se encuentran en posibilidad de ser considerados para tal efecto.

Por lo tanto el diseño de la investigación permitirá realizar un trabajo más confiable en cuanto a la información que se requiere y ayuda a lograr los objetivos planteados.

2.2. Modalidad de la investigación

La presente investigación está basada en la modalidad de proyecto factible,

Arias, (2006), señala: “Que se trata de una propuesta de acción para resolver un problema practico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización”

De lo antes planteado, para llevar a cabo el proyecto factible, lo primero que debe realizarse es un diagnóstico de la situación planteada; en segundo lugar, es plantear y fundamentar con basamentos teóricos la propuesta a elaborar y establecer, tanto los procedimientos metodológicos así como las actividades y los recursos necesarios.

Aun en esto, se realizará el estudio de factibilidad del proyecto y, por último, la ejecución de la propuesta con su respectiva evaluación.

2.3. Tipos de investigación

Sabino, & Panapo, (1992) expresa que la mejor postura del investigador es la estrategia que reconozca los verdaderos hechos o situaciones que convergen entre sí, o aquellas teorías que se transformarían en bases teóricas sustentables concordantes al cumplimiento de objetivos. Es así como se fundamenta la elaboración de un sistema de comprobación lo más confiables posibles, en base a los principios y métodos que se relacionan directamente con los objetivos de la investigación, esto permitirá conocer la realidad del sector barrial “Rocafuerte”

2.3.1. Por el Propósito: Investigación Pura o Básica

Sabino, & Panapo, (1992) describe que, son averiguaciones, hechos o situaciones puras aquellas que permiten dar a conocer dentro del proceso investigativo, más importante y relevante, que ayude ampliar lo más favorable a la solución del problema a investigar

De esta manera permite investigar para obtener los resultados que orientaran El modelo Organizacional de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte, estableciéndose que se puede acudir a cada uno de los moradores o dirigentes del sector barrial para obtener información requerida.

2.3.2. Por el Lugar.: Investigación Documental – Bibliográfica

Sabino, & Panapo, (1992) considera que:

El diseño bibliográfico también es indispensable cuando hacemos estudios históricos: no hay otro modo, en general, de enterarnos de los hechos pasados si no es apelando a una gran proporción de datos secundarios. Esta ventaja nítida que obtenemos en cuanto a la amplitud de los temas que es posible examinar mediante la bibliografía, tiene la contrapartida de una dificultad que puede llegar a ser muy significativa según los casos. Si nuestras fuentes han recogido o procesado defectuosamente su material primario, ya sea por error, subjetivismo o mala intención, todo nuestro trabajo se apoyará sobre bases falsas, sobre una serie de errores iniciales.

La cita considera que toda investigación debe estar organizada antes de ser editada, confiando en la originalidad de todo documento escrito o libro que enmarque la historicidad del sector barrial, para comparar con diferentes enfoques válidos para poder realizar conclusiones y proponer soluciones a los problemas encontrados.

2.3.3 Por el Lugar: La Investigación de Campo

Sabino, & Panapo, (1992) expresan que:

Hay que tomar como base informaciones o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que

surjan dudas respecto a su calidad. Esto, en general, garantiza un mayor nivel de confianza para el conjunto de la información obtenida. No obstante, los diseños de campo presentan la clara limitación de su reducido alcance: son muchos los datos que no se pueden alcanzar por esta vía, ya sea por restricciones espaciales o temporales, por carencia de recursos o por diversas otras razones. Las investigaciones de campo quedan así reducidas a un sector mucho más pequeño de la realidad, aunque éste se puede abordar con mayor precisión y seguridad.

Al utilizar este tipo de investigación, se obtiene datos que están dentro del conglomerado barrial para determinar posibles soluciones a los problemas encontrados en el lugar de los hechos propiamente dicho, dando lugar a determinar que ha sucedido en el sector barrial durante los últimos años.

2.3.4. Por el Nivel.: Investigación Descriptiva

Sabino, & Panapo, (1992) expresan que:

Su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes

En consideración a la cita, la investigación descriptiva permite analizar individualmente cada uno de los problemas que predominan a través de la descripción de cada solución que se pueda sugerir y lograr cumplir los objetivos planteados en el proyecto de tesis.

2.4. Métodos de la investigación

Sabino, & Panapo, (1992) indican que:

La metodología, como el conocimiento mismo, es permanente construcción, es creación y actividad, no existe fuera de la investigación viva, o de la gente preocupada intensamente por conocer y, debemos agregar, no existe tampoco fuera del error, del permanente superar los escollos que los objetos y nosotros mismos imponemos a esa voluntad de conocimiento

Los métodos investigativos utilizados en el presente trabajo se adaptan a la realidad del objeto de estudio, de tal manera que se pueda obtener la información suficiente para el presente trabajo de investigación, entre los que se destacan:

2.4.1. Método Inductivo

La característica de este método es que utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares, aceptados como válidos para llegar a conclusiones cuya aplicación es de carácter general. El método se inicia con la observación individual de los hechos, se analiza la conducta y características del fenómeno, se hacen comparaciones, experimentos, etc., y se llega a conclusiones universales para postularlas como leyes, principios o fundamentos. (artículos, 2008)

Este método permite ordenar de una manera lógica y ordenada la información obtenida, que ayuda a tener una idea clara de lo que realmente sucede en el sector barrial y hasta qué punto es corresponsable la participación de los moradores en buscar la solución al problema motivo de estudio.

2.4.2. Método Analítico

Este método Según (Abbagnano, 2005) “consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo, las relaciones entre éstas”, es decir, es un método de investigación, que consiste en descomponer el todo en sus partes, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno. Sin duda, este método puede explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio, además de establecer nuevas teorías.

Este método permitió dar claridad al tema motivo de estudio, ordenando por prioridad de situaciones y establecer la propuesta para dar solución al problema encontrado en el sector barrial “Rocafuerte”

2.4.3. Método Hipotético Deductivo

Behar R. (2008) establece que, en el método hipotético-deductivo (o de contrastación de hipótesis) se trata de establecer la verdad o falsedad de las hipótesis (que no podemos comprobar directamente, por su carácter de enunciados generales, o sea leyes, que incluyen términos teóricos), a partir de la verdad o falsedad de las consecuencias observacionales, unos enunciados que se refieren a objetos y propiedades observables, que se obtienen deduciéndolos de las hipótesis y, cuya verdad o falsedad estamos en condiciones de establecer

Con este método se facilita el diseño de la propuesta porque se entiende claramente las causas que dieron origen al objeto de estudio.

2.5. Técnicas de investigación

Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cual se efectúa el método y solo se aplica a una ciencia. La diferencia entre método y técnica es que el método es el conjunto de pasos y etapas que debe cumplir una investigación y este se aplica a varias ciencias mientras que técnica es el conjunto de instrumentos en el cual se efectúa el método.

Es importante referirse a las técnicas en el proceso de la investigación científica, ya que integra la estructura por medio de la cual se organiza la investigación. La técnica pretende los siguientes objetivos (pagina, web, 2009):

- Ordenar las etapas de la investigación.
- Apartar instrumentos para manejar la información.
- Llevar un control de datos.
- Orientar la obtención de conocimientos.

Esto constituye un aporte significativo de quienes se obtiene los datos o se les consulte.

2.5.1. Las fuentes Primarias

Una fuente primaria es aquella que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación. Las fuentes primarias son escritas durante el tiempo que se está estudiando o por la persona directamente envuelta en el evento. La naturaleza y

valor de la fuente no puede ser determinado sin referencia al tema o pregunta que se está tratando de contestar.

Las fuentes primarias ofrecen un punto de vista desde adentro del evento en particular o periodo de tiempo que se está estudiando. Algunos tipos de fuentes primarias son:

La Entrevista

La entrevista, desde el punto de vista del método, es aquella que a través de un pliego de preguntas busca indagar y encontrar información exacta, cuya fuente de respuestas ayude a encontrar una solución concreta. Por razones obvias sólo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas.

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer (Kuhn, 2001)

Se considera importante a la entrevista, en razón de que permite obtener datos e información específica, es decir aquella información que no se encuentra registrada en libros o documentos históricos, también la manifestación de sentimientos o pensamientos de los habitantes del sector barrial “Rocafuerte”.

La Encuesta

A diferencia de un censo, donde todos los miembros de la población son estudiados, las encuestas recogen información de una porción de la población de interés, dependiendo el tamaño de la muestra en el propósito del estudio.

La información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hacen las mismas preguntas en más o menos la misma manera.

La intención de la encuesta no es describir los individuos particulares quienes, por azar, son parte de la muestra, sino obtener un perfil compuesto de la población.

Mediante la encuesta se puede tener clara la realidad del sector barrial “Rocafuerte”, luego tabular la información y procesar los datos, lógicamente que la encuesta se la estructura de manera que sea entendible, empleando un lenguaje que elimine la confusión, y lograr orientar la propuesta, para dar solución al problema encontrado

2.6. Instrumentos de la investigación

2.6.1. Cuestionario

Este cuestionario se elabora en base a un listado fijo de preguntas cuyo orden y redacción permanece invariable. Comúnmente se administran a un gran número de entrevistados para su posterior tratamiento estadístico.

Entre sus ventajas principales mencionaremos su rapidez y el hecho de que pueden ser llevadas a cabo por personas con mediana preparación, lo cual redundará en su bajo costo.

Otra ventaja evidente es su posibilidad de procesamiento matemático, ya que al guardar una estricta homogeneidad sus respuestas resultan comparables y agrupables.

Su desventaja mayor estriba en que reducen grandemente el campo de información registrado, limitando los datos a los que surgen de una lista taxativa de preguntas. Esta lista de preguntas, que es el instrumento concreto de recolección empleado en este caso, recibe el nombre de cuestionario y puede ser administrado sin que necesariamente medie una entrevista.

Debe ser cuidadosamente redactado, evitando preguntas demasiado generales, confusas o de doble sentido, y tratando de conservar un orden lo más natural posible.

Se organiza un conjunto de preguntas diseñadas para generar datos necesarios y precisos, que permiten alcanzar los objetivos del proyecto de investigación.

2.7. Población y muestra.

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población.

De la población es conveniente extraer muestras representativas del universo. Se debe definir en el plan y, justificar, los universos en estudio, el tamaño de la muestra, el método a utilizar y el proceso de selección de las unidades de análisis.

En realidad, pocas veces es posible medir a la población por lo que obtendremos o seleccionaremos y, desde luego, esperamos que este subgrupo sea un reflejo fiel de la población (Sabina, 1992.)

Para determinar el tamaño de la muestra se tomara en cuenta un total de 2076 habitantes del Barrio “Rocafuerte” datos obtenidos en el GAD del Cantón La

Libertad, del departamento de planificación, de esta manera hacer un estudio socioeconómico de dicha comunidad.

A continuación para realizar el tamaño de la muestra se utilizara la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

n = tamaño muestral

N = tamaño de la población. (300)

σ = Desviación estándar de la población 0,5.

Z = niveles de confianza al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o e = Límite aceptable de error de la muestra que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador. 0,05

Aplicada la fórmula queda así:

$$n = \frac{1,96^2 0,5^2 2076}{0,05^2(2076 - 1) + 1,96^2 0,5^2}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0,25 \times 2076}{0,0025(2075) + 3,8416 \times 0,25}$$

$$n = \frac{0,9604 \times 2076}{5,1875 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1993,7904}{6,1479} \quad n = 324,304$$

2.8. Análisis e interpretación de los resultados

2.8.1 Análisis e interpretación de la encuesta

1.- ¿Un modelo de gestión permite el desarrollo de estrategias comunitarias?

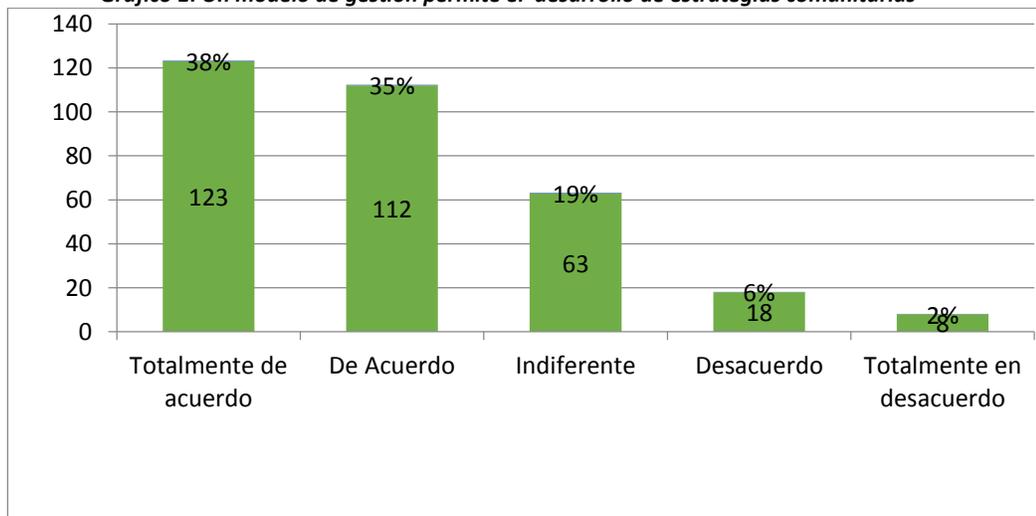
CUADRO 1: Un modelo de gestión permite el desarrollo de estrategias comunitarias

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	123	38%
De Acuerdo	112	35%
Indiferente	63	19%
Desacuerdo	18	6%
Totalmente en desacuerdo	8	2%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 1: Un modelo de gestión permite el desarrollo de estrategias comunitarias



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: Como se puede constatar 3 de cada 4 moradores (73%) están convencidos que un modelo de gestión permitirá el desarrollo del barrio a través de estrategias comunitarias como la comunicación o la autogestión, otro grupo de encuestados se muestran indiferentes por el desconocimiento, un menor grupo manifiesta no estar de acuerdo.

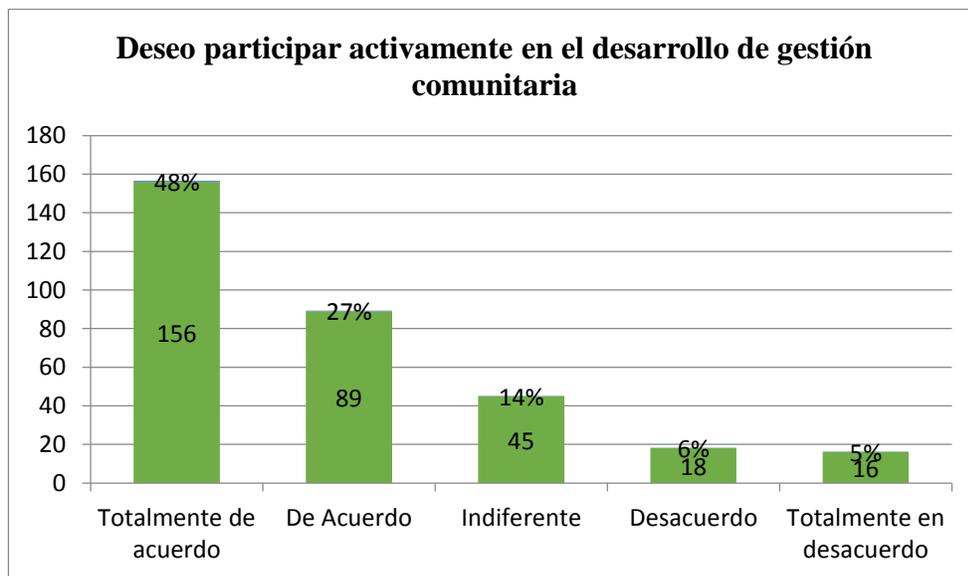
2.- ¿Deseo participar activamente en el desarrollo de gestión comunitaria?

CUADRO 2: Deseo participar activamente en el desarrollo de gestión comunitaria

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	156	48%
De Acuerdo	89	27%
Indiferente	45	14%
Desacuerdo	18	6%
Totalmente en desacuerdo	16	5%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad
Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 2: Deseo participar activamente en el desarrollo de gestión comunitaria



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad
Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: El pronunciamiento mayoritario de los moradores (75%), que comprende la suma del 46% mas 29%, están convencidos en participar activamente en el desarrollo de gestión comunitaria, otro grupo de encuestados se muestra indiferente por el desconocimiento, un menor grupo manifiesta no estar de acuerdo.

3.- ¿Aporto con ideas viables en las reuniones del sector barrial?

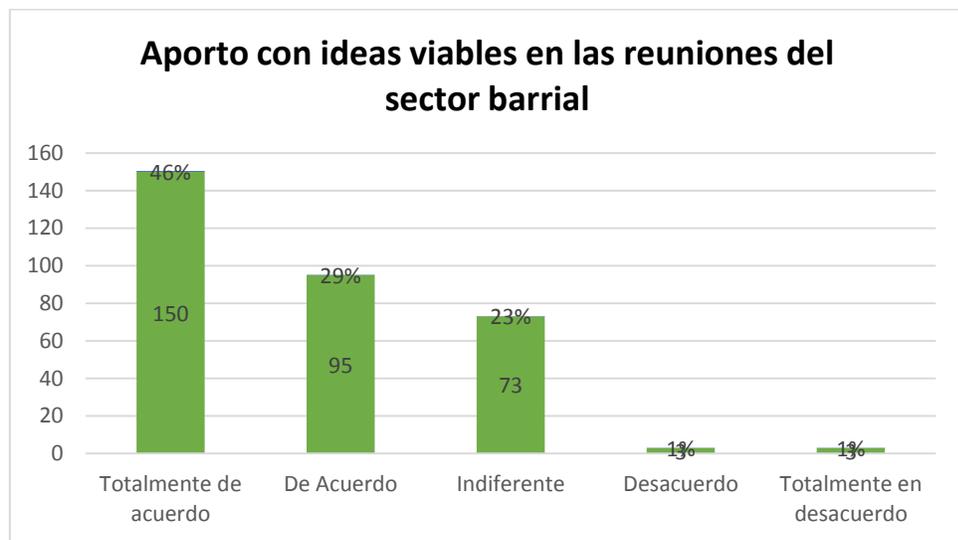
CUADRO 3: Aporto con ideas viables en las reuniones del sector barrial

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	150	46%
De Acuerdo	95	29%
Indiferente	73	23%
Desacuerdo	3	1%
Totalmente en desacuerdo	3	1%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 3: Aporto con ideas viables en las reuniones del sector barrial



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: Las cifras demuestran que los moradores responden positivamente al aportar con ideas viables en las reuniones del sector barrial, otro grupo de encuestados se muestra indiferente por el desconocimiento, un minúsculo grupo manifiesta no estar de acuerdo

4.- ¿Las decisiones que van en mejora de la comunidad se toma en consideración a toda la organización?

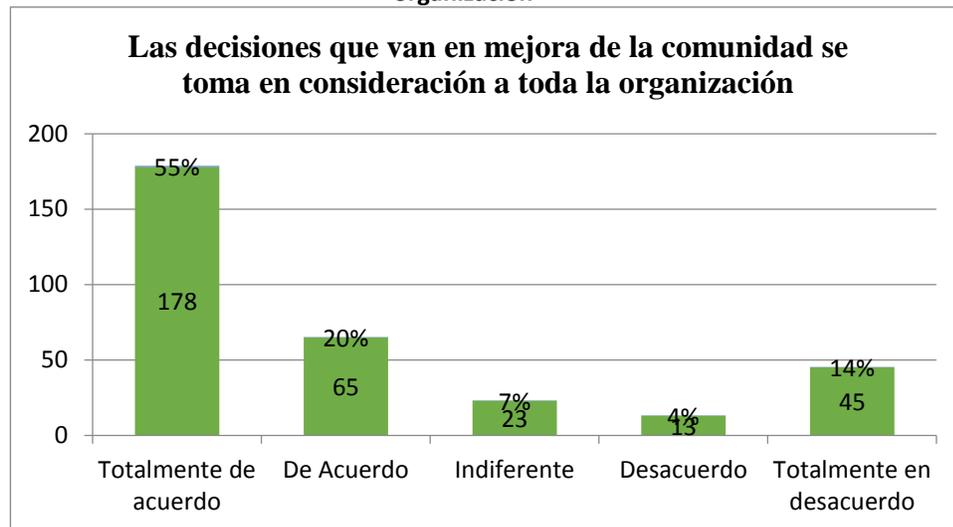
CUADRO 4: Las decisiones que van en mejora de la comunidad se toma en consideración a toda la organización

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	178	55%
De Acuerdo	65	20%
Indiferente	23	7%
Desacuerdo	13	4%
Totalmente en desacuerdo	45	14%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 4: Las decisiones que van en mejora de la comunidad se toma en consideración a toda la organización



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: El pronunciamiento mayoritario de los moradores: están convencidos que las decisiones que van en mejora de la comunidad se toma en consideración a toda la organización barrial, otro grupo de encuestados se muestra indiferente por el desconocimiento, un minoritario grupo manifiesta no estar de acuerdo

5.- ¿El modelo de gestión actual del barrio es el adecuado?

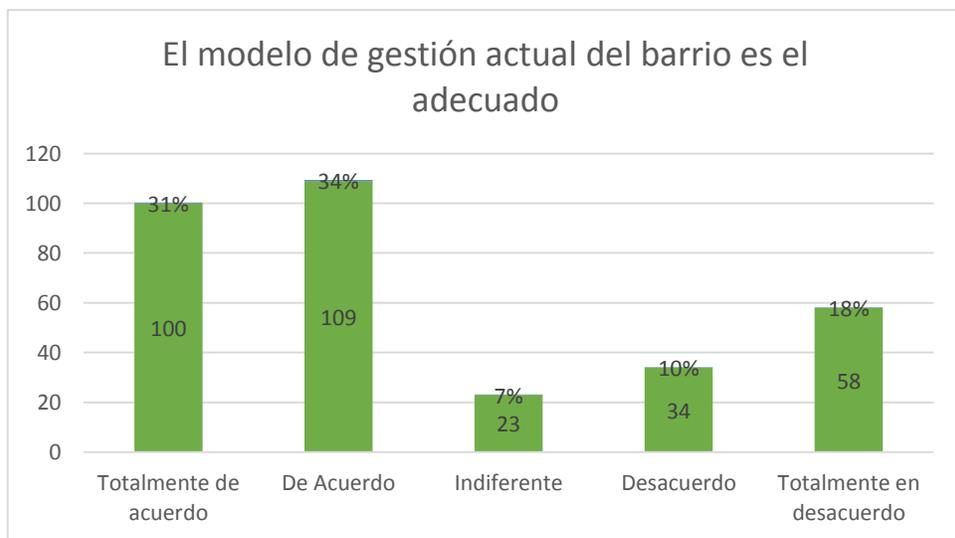
CUADRO 5: El modelo de gestión actual del barrio es el adecuado

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	100	31%
De Acuerdo	109	34%
Indiferente	23	7%
Desacuerdo	34	10%
Totalmente en desacuerdo	58	18%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 5: El modelo de gestión actual del barrio es el adecuado



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: Como se puede constatar los moradores están convencidos que el modelo de gestión del barrio es el más adecuado sobre las decisiones que van en mejora de la comunidad, otro grupo de encuestados se muestra indiferente por el desconocimiento, un menor grupo manifiesta no estar de acuerdo

6.- ¿La participación ciudadana es importante en el desarrollo de la sociedad?

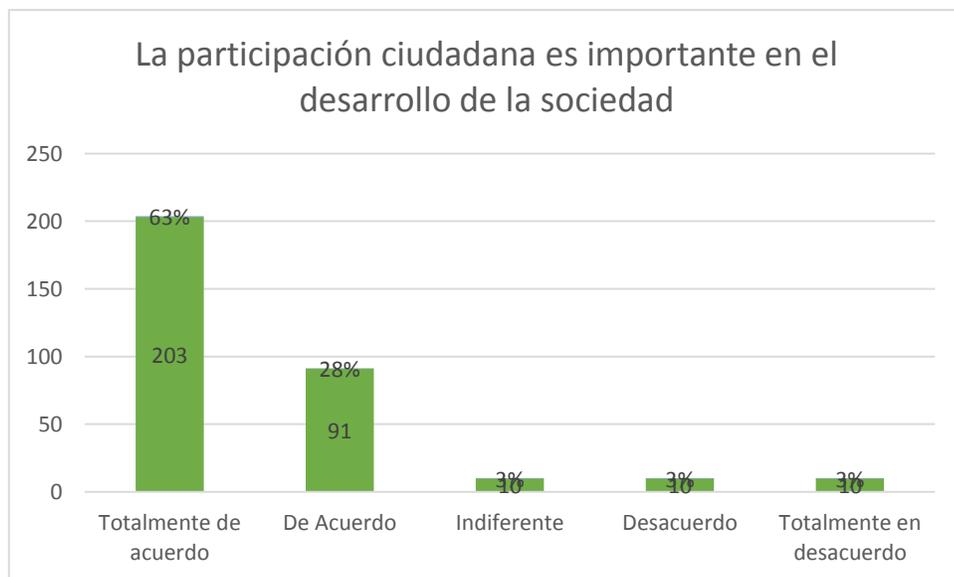
CUADRO 6: La participación ciudadana es importante en el desarrollo de la sociedad

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	203	63%
De Acuerdo	91	28%
Indiferente	10	3%
Desacuerdo	10	3%
Totalmente en desacuerdo	10	3%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 6: La participación ciudadana es importante en el desarrollo de la sociedad



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: Un contundente porcentaje del 91% de los moradores están convencidos: La participación ciudadana es importante en el desarrollo de la sociedad, otro grupo de encuestados se muestra indiferente por el desconocimiento, un menor grupo manifiesta no estar de acuerdo

7.- ¿Deseo participar en la acción conjunta en el desarrollo barrial?

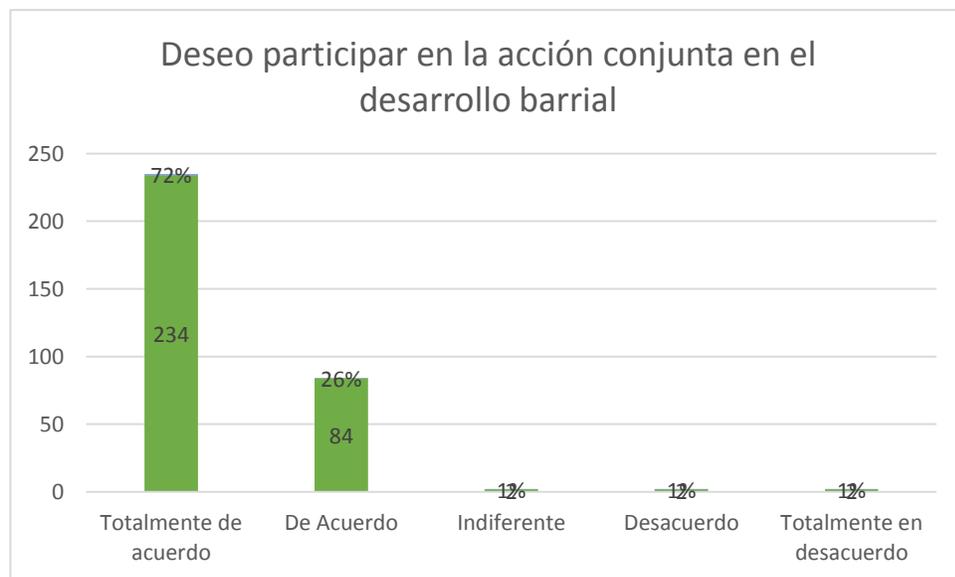
CUADRO 7: Deseo participar en la acción conjunta en el desarrollo barrial

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	234	72%
De Acuerdo	84	26%
Indiferente	2	1%
Desacuerdo	2	1%
Totalmente en desacuerdo	2	1%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 7: Deseo participar en la acción conjunta en el desarrollo barrial



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: 318 moradores de un total de 324 (97%), están convencidos en su deseo de participar en la acción conjunta en el desarrollo barrial y un minúsculo grupo de encuestados (3%) se muestra indiferente por el desconocimiento, y no estar de acuerdo.

8.- ¿La participación ciudadana se vuelve legítima al conocer las leyes vigentes de participación?

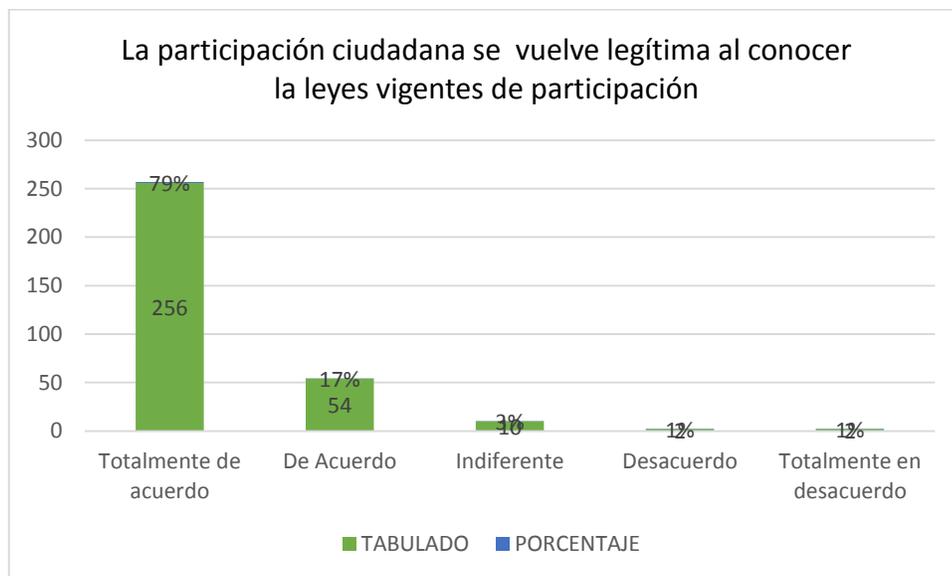
CUADRO 8: La participación ciudadana se vuelve legítima al conocer las leyes vigentes de participación

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	256	79%
De Acuerdo	54	17%
Indiferente	10	3%
Desacuerdo	2	1%
Totalmente en desacuerdo	2	1%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 8: La participación ciudadana se vuelve legítima al conocer las leyes vigentes de participación



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: Como se puede constatar los moradores en un elevado porcentaje (95%) están convencidos que La participación ciudadana se vuelve legítima al conocer las leyes vigentes de participación, otro grupo de encuestados se muestra indiferente por el desconocimiento, un menor grupo manifiesta no estar de acuerdo.

9.- ¿Es importante el intercambio de información entre los moradores del sector barrial para solucionar el problema de comunicación?

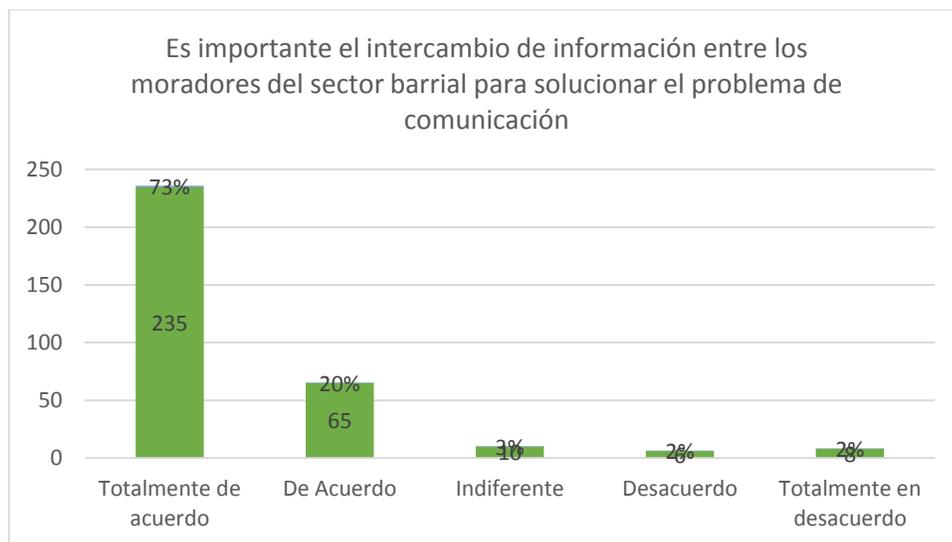
CUADRO 9: Es importante el intercambio de información entre los moradores del sector barrial para solucionar el problema de comunicación

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	235	73%
De Acuerdo	65	20%
Indiferente	10	3%
Desacuerdo	6	2%
Totalmente en desacuerdo	8	2%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 9: Es importante el intercambio de información entre los moradores del sector barrial para solucionar el problema de comunicación



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: Como se puede constatar los moradores están convencidos que es importante el intercambio de información entre los moradores del sector barrial para solucionar el problema de comunicación, otro grupo de encuestados se muestra indiferente por el desconocimiento, un menor grupo manifiesta no estar de acuerdo

10.- ¿La participación ciudadana en el barrio Rocafuerte es la más coherente y sigue los parámetros actuales de gestión?

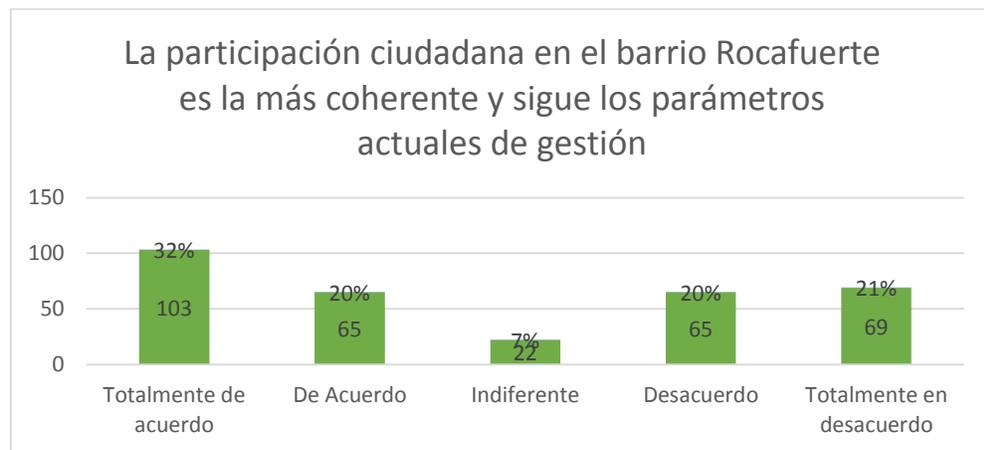
CUADRO 10: La participación ciudadana en el barrio Rocafuerte es la más coherente y sigue los parámetros actuales de gestión

OPCIONES	TABULADO	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	103	32%
De Acuerdo	65	20%
Indiferente	22	7%
Desacuerdo	65	20%
Totalmente en desacuerdo	69	21%
TOTAL	324	100%

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Gráfico 10: La participación ciudadana en el barrio Rocafuerte es la más coherente y sigue los parámetros actuales de gestión



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

Análisis: Como se puede constatar los moradores están convencidos que la participación ciudadana en el barrio Rocafuerte es la más coherente y sigue los parámetros actuales de gestión, otro grupo de encuestados se muestra indiferente por el desconocimiento, un menor grupo manifiesta no estar de acuerdo.

2.8.3 Comprobación de Hipótesis

En toda investigación o proyecto investigativo, se plantea una hipótesis de trabajo que debe estar sujeta a comprobación, por lo tanto se necesitan herramientas metodológicas y técnicas que sustenten los resultados recabados al momento de la toma de las encuestas, y gracias al uso de la estadística aplicada toma forma de variables que pueden ser medibles y cuantificables; para el presente trabajo de titulación, las encuestas aplicadas a los moradores del barrio Rocafuerte; que fueron 324 diseñadas acorde a las variables dependiente e independiente en las cuales se formularon 10 preguntas en escala Likert que permitió de manera técnica seguir el proceso de comprobación de las mismas.

De esta manera la hipótesis planteada por el investigador fue que si se aplica un modelo de gestión organizacional para el funcionamiento de la Unidad Básica de participación ciudadana a los habitantes del sector barrial. Rocafuerte, permitirá el desarrollo comunitario ordenado en comunicación directa con los gobiernos locales de esta manera se comprobó que esta aseveración supuesta es afirmativa gracias a los resultados afirmativos y los altos porcentajes obtenidos en la tabulación detectados por las respuesta brindadas por los 324 encuestados representativos de la muestra seleccionada y esto se detalla a continuación mediante el cuadro integral de respuestas.

Variable Independiente

Resultados de las encuestas

Modelo de Gestión	Ítems	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
	1	123	112	63	18	81	324
	2	156	89	45	18	14	324
	3	150	95	73	3	3	324
	4	178	65	23	13	45	324
	5	100	109	23	34	58	324
	TOTAL	707	470	227	86	128	1620
	Equivalentes	141,4	94	45,4	17,20	26	324
%	44%	29%	14%	5%	8%	100%	

Fuente: Encuesta moradores Barrio “Rocafuerte”

Elaboración: Martha Venegas

Variable Dependiente

Resultados de las encuestas

Participación Ciudadana	Ítems	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
	6	203	91	10	10	10	324
	7	234	84	2	2	2	324
	8	256	54	10	2	2	324
	9	235	65	10	6	8	324
	10	103	65	22	65	69	324
	TOTAL	1031	359	54	85	91	1620
Equivalentes	206,2	71,8	10,8	17,00	18	324	
%	64%	22%	3%	5%	6%	100%	

Fuente: Encuesta moradores Barrio “Rocafuerte”

Elaboración: Martha Venegas

Por lo cual se aplicó la ley asociativa en relación al total de frecuencias y comparación ya que se consideran los resultados positivos y negativos que en este caso, son los totalmente de acuerdo más los de acuerdo, menos la suma de los en desacuerdo con los totalmente en desacuerdo, el resultado de esta diferencia si la hipótesis es 0 con tendencia a lo positivo se acepta y de lo contrario se rechaza y este análisis se detalla a continuación

Modelo de Gestión	Ítems	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
	TOTAL	707	470	227	86	128	1620
	Equivalentes	141,4	94	45,4	17,20	26	324
	%	44%	29%	14%	5%	8%	100%

Fuente: Encuesta moradores Barrio “Rocafuerte”

Elaboración: Martha Venegas

$F_x = A+B > F_x = -a-b$ o sea $F_x = A+B$ es mayor que $F_x = -a-b$

Al reemplazar los valores

$F_x = 44\% + 29\% > F_x = -5\% - 8\%$

Diferencia

$F_x = 73\% > F_x = -13\%$ $F_x = 60\%$

Descuento porcentual

$F_x = 60\% - 50\% = 10\%$

En el condesado de resultados de las 5 preguntas que apuntan a la variable independiente de la hipótesis planteada, se confirma rotundamente que el modelo de gestión es viable, resulta proyectada superiores al 50% de ocurrencia de acuerdo a las probabilidades frente al 10% de no ocurrencia con lo cual se válida la propuesta de tesis en forma científica y técnica

Participación ciudadana	Ítems	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
	TOTAL	1031	359	54	85	91	1620
Equivalentes	206,2	71,8	10,8	17	18,2	324	
%	63,64%	22,16%	3,33%	5,25%	5,62%	100%	

Fuente: Encuesta moradores Barrio “Rocafuerte”

Elaboración: Martha Venegas

$F_x = A+B > F_x = -a-b$ o sea $F_x = A+B$ es mayor que $F_x = -a-b$

Al reemplazar los valores

$F_x = 63,64\% + 22,16\% > F_x = -5,25\% - 5,62\%$

Diferencia

$F_x = 85,80\% > F_x = -10,86\%$ $F_x = 74,94\%$

Descuento porcentual

$F_x = 74,94\% - 50\% = 24,94$

Se aplicó el mismo análisis a las restantes 5 preguntas que apuntaba a la variable dependiente de la hipótesis planteada, se confirmó la validez de esta investigación, ya que los valores de ocurrencia son superiores al 50% frente al 24,94% de no probabilidad confirmando, que la participación ciudadana permiten el desarrollo comunitario del sector barrial Rocafuerte

2.8.2 Análisis e interpretación de la entrevista

Desarrollo de la entrevista

Se desarrolla la entrevista a la señora Presidente del barrio Rocafuerte, quien proporciona información importante para desarrollar el Modelo de Gestión Organizacional de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte del Cantón La Libertad, 2014, la misma que se detalla a continuación:

1. ¿Aplican un Modelo de Gestión Organizacional de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte del Cantón La Libertad?

La Presidenta del sector barrial manifiesta desconocer de la existencia de un modelo de gestión en el proceso administrativo que ella está presidiendo.

2. ¿Planifican coordinadamente antes de realizar las actividades en el sector barrial?

Ella responde que si planifican ciertas actividades, para ello se convoca a reuniones ordinarias y también extraordinarias si se requiere, en donde se explica y llega a un consenso de cómo y qué actividad se va a realizar.

3. ¿Qué parte legal orienta el funcionamiento del Barrio Rocafuerte?

Ella indica que disponen del estatuto legalizado y dan cumplimiento a las normas establecidas en la Constitución de la República.

4. ¿Cuentan con una estructura orgánica para el funcionamiento del Barrio Rocafuerte?

La Lcda. Mónica Ambrossi, presidenta del barrio, manifiesta que existe un organigrama que jerarquiza la función o responsabilidad de los miembros de la directiva del Barrio Rocafuerte.

5. ¿Disponen de un instructivo donde se indica la responsabilidad o función de los miembros de la directiva?

Ella expresa que no se ha establecido un manual o instructivo de funciones que orienten el cumplimiento responsable de cada uno de los miembros de la directiva.

6. ¿Existe una comunicación fluida entre la directiva con los demás habitantes del Barrio Rocafuerte para convocar a reuniones o desarrollar actividades?

Enfáticamente manifiesta que el secretario en conjunto con los demás miembros de la directiva difunde y mantienen informados a los habitantes del sector barrial.

2.9 Cierre de capítulo

En este capítulo se utilizó la metodología y técnicas de recolección de información, puesto que era necesario realizar el levantamiento en el campo en donde se desarrolla el fenómeno de investigación es decir en el barrio Rocafuerte del Cantón La Libertad, se utilizó cuestionarios y una guía de entrevista dirigida a las autoridades del barrio para conocer a fondo el manejo del barrio como unidad de participación ciudadana, con la comprobación de la hipótesis de trabajo se puede proponer a continuación el tercer capítulo de este trabajo de investigación en materia de modelo de gestión y participación ciudadana.

CAPÍTULO III

3. “MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015”

3.1 Fundamentación

Luego de realizada la tabulación de la encuesta a los habitantes del sector barrial, se establece que un Modelo Organizacional de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte del Cantón La Libertad, es la alternativa para dar solución a la escasa motivación para la participación de los moradores y una acción propositiva que oriente a través de la herramienta presentada a la directiva de dicho sector barrial.

La fundamentación de la propuesta planteada está basada por la redacción de la Misión y Visión de la Unidad Básica del Barrio Rocafuerte, en el marco del cumplimiento de los estatutos, objetivos, que direccionen las estrategias del Modelo Organizacional, a fin de alcanzar las metas que justifiquen el diseño del Modelo organizacional propuesto.

La fundamentación legal está basada en la ordenanza municipal del Cantón La Libertad y lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador que claramente orienta al trabajo cooperativo tanto de la directiva como de los habitantes del sector barrial:

Al tener una fundamentación legal, el modelo de gestión organizacional implementara estrategias de participación que orienten la planificación de actividades para el desarrollo de la organización barrial en el que se determine los mecanismos a seguir en la ejecución del modelo de gestión organizacional.

El modelo de gestión organizacional tendrá características propias en razón de la disminuida efectividad en el accionar de la directiva barrial y la ausencia en las reuniones de los moradores del sector barrial, siendo prioritario el trabajo en equipo de manera cooperativa de todos los integrantes tanto de la directiva como de sus moradores.

Respetando los estatutos el modelo de gestión organizacional permitirá activar el espacio de acción o de responsabilidad de cada miembro de la directiva, además se designara coordinadores de cada manzana quienes estarán atentos a las convocatorias o escuchar demandas de los moradores del Barrio Rocafuerte.

El modelo de gestión organizacional tiene un procedimiento administrativo eficaz, que permite la interacción entre los habitantes del Barrio, la dirección apropiada de la directiva, el control de las actividades planificadas, la implementación de programas de capacitación, todo esto con una disciplina consciente en el cumplimiento de la función que se le ha asignado a cada uno de los integrantes de la directiva y coordinadores de cada manzana.

El modelo de gestión organizacional permitirá aplicar un proceso administrativo amparado a las leyes de la Republica y los estatutos institucionales.

La Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte demostrará dinamismo característico del sector, desarrollando proyectos de emprendimiento sustentables y sostenibles que permitan el desarrollo integral del Barrio.

3.2 Objetivo general

Diseñar un Modelo de Gestión Organizacional que contenga acciones y estrategias administrativas para el desarrollo de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte del Cantón la Libertad

3.3 Objetivos específicos

- Definir las estrategias dentro de la planificación del Modelo de Gestión Organizacional.
- Consolidar la participación de la directiva y moradores del sector barrial mediante reuniones periódicas que ayuden al fortalecimiento barrial.
- Redefinir la estructura organizativa y funcional mediante un manual de funciones acorde a lo establecido en las normativas vigentes.
- Promover la participación activa de los habitantes de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte del Cantón la Libertad.
- Integrar en el Modelo de Gestión Organizacional actividades de capacitación que promuevan la comunicación y participación efectiva de los habitantes de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte.

3.4 Justificación

El Modelo de Gestión Organizacional permitirá dinamizar la organización barrial ya que cuenta con estrategias que se evaluarán permanentemente durante el proceso de aplicación del Modelo de Gestión Organizacional de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte del Cantón la Libertad.

El Modelo de Gestión Organizacional es la solución a la escasa participación y acción propositiva de la administración barrial actual, que sin desmerecer su funcionalidad

esta venida a menos en los actuales momentos, sin acciones claras o planes de trabajo integradores y de participación de todos los habitantes del sector barrial.

Se justifica la aplicación del Modelo de Gestión Organizacional en razón de que se necesita poner en acción sin salir de la parte legal a cada uno de los miembros del comité barrial, integrar de manera estrategia a todos los habitantes del sector mediante actividades de capacitación y participación para el desarrollo integral de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte.

Dentro del proceso de investigación se encontró varios problema relacionados al buen funcionamiento de la institución barrial, desde la falta de registro de la historicidad del comité barrial, tanto es así que no se encuentra de manera ordenada un libro de actas desde que se constituyó el sector barrial, si existe hallazgos de la primera reunión y de quienes participaron, también el acuerdo N°2812 de la Subsecretaria de Bienestar Social del Litoral de fecha 13 de Febrero de 1998 donde se aprueba los estatutos del Comité Pro mejoras del Barrio “Rocafuerte.”

De igual manera no se ha capacitado a los miembros de la directiva en relación a las normas y parte legal de la administración barrial en lo relacionado a las competencias del GAD Municipal del Cantón La Libertad, sin que exista un acercamiento a la actual administración municipal.

Se evidencia el total desconocimiento de las responsabilidades tanto de los miembros de la directiva como de los moradores del sector barrial expresados en la Constitución de la República y la COTAD, de allí la necesidad de integrar como parte del Modelo de Gestión Organizacional, el manual de funciones para la directiva y obligaciones para todos los moradores del sector que estén registrados o no como socios de la Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte.

Considerando la importancia de la preservación del medioambiente y mejorar la calidad de vida en lo relacionado a la acción permanente para el desarrollo del sector barrial, se recomienda revisar los estatutos mediante reuniones periódicas de los moradores del sector barrial.

Se justifica la aplicación del Modelo de Gestión Organizacional, en virtud de que se propone acciones encaminadas a enfocar la deficiente participación del GAD Municipal en el mejoramiento del sector barrial tanto en la infraestructura como en la calidad de servicios como el de la recolección de basura, alumbrado público dentro de los más prioritarios.

En definitiva se presenta la necesidad de diseñar un Modelo de Gestión Organizacional con estrategias que dinamicen el accionar de la directiva actual y las venideras del Barrio Rocafuerte, permitirá el crecimiento institucional, promoviendo el trabajo colaborativo y en equipo de cada uno de los habitantes del sector barrial, hasta conseguir el fortalecimiento institucional, siendo un referente para los demás sectores barriales que forman parte del glorioso Cantón La libertad, sabiendo que cuenta con distinguidas personalidades que han formado o siguen formando parte de la administración pública, siendo la parte motivante de que sumando aumenta y uniendo se extiende el accionar hasta lograr el éxito deseado, el aprovechamiento de todas estas fortalezas obligará a integrarse aquellos moradores pasivos, quienes son considerados dentro del Modelo de Gestión Organizacional.

3.5 Metodología

La metodología a emplearse esta dada desde la misma planificación que tiene el Modelo de Gestión Organizacional, acompañado de las actividades y el control que se dé al cumplimiento del modelo.

En lo relacionado a la planificación se determinó los componentes del modelo que incluyen las estrategias que se desarrollaran en cada uno de los componentes, partiendo del diagnóstico de las características de la población que forma parte del sector barrial, de igual manera se estimó el porcentual de moradores que están de acuerdo en ser partícipes del Modelo de Gestión Organizacional, que es el objetivo principal al que apunta la propuesta, de tal manera que se visualiza minimizar el problema encontrado en cuanto a la escasa participación.

Dentro de la metodología a aplicarse en el Modelo de Gestión organizacional, se considera utilizar estrategias para motivar la participación activa de sus moradores, mediante capacitaciones y charlas permanentes sobre normas y leyes de gestión barrial.

La metodología en si es relativa ya que la participación de los moradores del sector barrial permitirá la interacción de cada uno de ellos con la directiva, de esta manera se tiene un método participativo, y la dinámica de la técnica dependerá de todos los que intervengan en el desarrollo del Modelo de Gestión Organizacional.

Al participar todos los moradores del sector barrial no se está limitando a llevar acciones en las que tengan que decidir únicamente los directivos, de manera que el método inductivo-deductivo estará presente en todo el Modelo de Gestión Organizacional, visualizando el accionar de los moradores para dar solución a los problemas sociales, de mejoras e integración, que beneficien al sector barrial.

3.6 Modelo de Gestión Organizacional

3.6.1 Organización

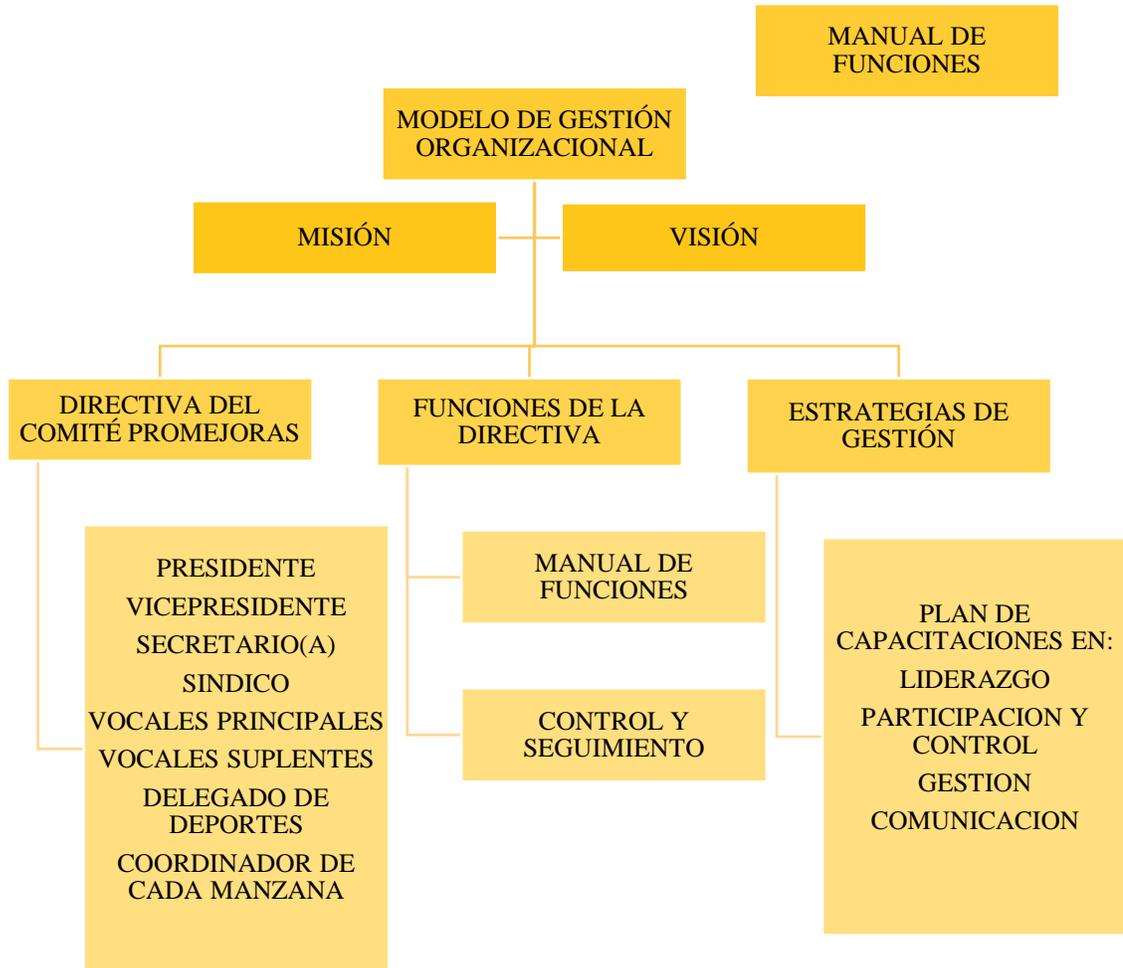
El modelo organizacional obliga a revisar el concepto de organización que está definido como una estructura en la que se marca metas y objetivos que se deben alcanzar por quienes participan en una institución específicamente en el sector barrial. La institución barrial como organización considerará como un sistema el Modelo de Gestión Organizacional manteniendo la prioridad de integrar a los moradores en cada uno de los elementos del Modelo de Gestión.

Sergio Hernández y Rodríguez nos dice: “Organizar es el proceso de diseñar estructuras formales de trabajo en una empresa, por medio de la generación de una jerarquía de autoridad y una departamentalización por funciones, que establezca responsabilidades por áreas de trabajo.” (I., 2003, pág. 587)

3.6.2 Estructura del Modelo de Gestión Organizacional

A continuación se presentará la estructura del modelo gestión propuesta para el Barrio Rocafuerte del Cantón La Libertad:

Gráfico 11 Estructura del Modelo de Gestión Organizacional



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

3.6.3 Modelo Teórico de la Propuesta.

Gráfico 12 Postulados que orientan el Modelo de Gestión Organizacional

1. Organización	Respetar las jerarquías, funciones y obligaciones de cada dignidad, estimulando a los demás integrantes del comité barrial a participar en el desarrollo de las actividades en beneficio del Barrio Rocafuerte.
2. Planificación	Es uno de los postulados que dinamiza el accionar del conjunto de personas que integran tanto la directiva como las bases del sector barrial, es una acción en conjunto donde se establece el aporte de ideas que enriquecen la determinación de metas con una actitud positiva.
3. Dirección	Los integrantes del comité barrial deben colaborar y ser parte de las soluciones ya que el nivel jerárquico operativo no limita a que se den discrepancias, en donde la parte directiva suele tener dificultades y es allí donde se debe demostrar la habilidad de conciliar y aportar con soluciones viables.
4. Participación	En la integración del trabajo participativo en el que se debe desechar lo actuado anteriormente, no sirve más que para confundir a la nueva forma de visualizar la organización barrial, se debe lograr la interdependencia de cada uno de los integrantes de la directiva, que conlleve a determinar las necesidades de la organización barrial y alcanzar los objetivos.
5. Cooperación	Es el postulado que orienta a establecer la empatía y cooperación del grupo, en donde se desarrolle la capacidad de escuchar, el sinceramiento y tolerancia en el momento de las discrepancias individuales dando solución a los conflictos.
6. Comunicación	Es la parte positiva dentro de los postulados, en razón de

	sensibilizar a los integrantes del comité barrial a mejorar la comunicación a través de los coordinadores de cada manzana, con el objetivo de incrementar la participación de la mayoría de sus moradores.
7. Desarrollo	El desarrollo incorpora condiciones que garantizan cambios de participación integral por parte de los moradores del sector barrial, asegurando que dichos cambios ya logrados no desaparezcan, por el contrario se mantengan y se constituyan en un buen hábito.
8. Gestión	En la gestión es necesario cambiar el proceso o métodos empleados hasta la actualidad que son obsoletos dentro de la organización barrial, la gestión es una estrategia de supervivencia para no quedar en el estancamiento que es evidente en la actualidad, de manera que sea toda gestión la que impulse el desarrollo del sector barrial.
9. Asociatividad	En este postulado se considera el accionar de todos quienes ya están formando parte del comité barrial, quienes deben demostrar liderazgo en el cumplimiento de sus funciones, de tal manera que motive a integrarse voluntariamente al resto de moradores del sector barrial, siendo ejemplo de compromiso, con actitud positiva hacia el desarrollo barrial.
10. Capacitaciones	Definitivamente los directivos del comité serán los agentes de cambio en el sector barrial, quienes deberán realizar su mejor esfuerzo para lograr cumplir con el plan de capacitaciones, de esta manera se logrará los objetivos y el beneficio será para todos los moradores del barrio

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad
Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

3.6.4 Misión

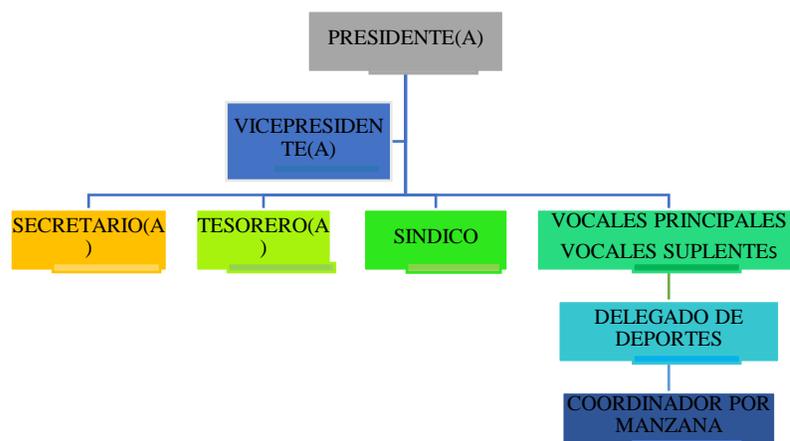
La Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte es una institución que lidera el compromiso con la sociedad libértense con un trabajo cooperativo de sus habitantes mediante el trabajo asociativo a fin de progresar y mantener el desarrollo del sector barrial de manera adecuada.

3.6.5 Visión

La Unidad Básica de Participación Ciudadana del Barrio Rocafuerte mantendrá el posicionamiento en el Cantón la Libertad, alcanzado desde la creación, sin que se vea afectado por las diversas variaciones que se han dado con el paso del tiempo, convirtiéndose en un referente para las demás organizaciones barriales en lo relacionado a la aplicación de un Modelo de Gestión Organizacional.

3.6.6 Estructura de la unidad básica de participación ciudadana del Barrio Rocafuerte

Gráfico 13 DIRECTIVA DEL COMITÉ PROMEJORAS



Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad
Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

3.6.7 Manual de funciones del comité pro mejoras del Barrio Rocafuerte

Dentro del Modelo de Gestión Organizacional se incluye el manual de funciones administrativas en el que se detalla el alcance del accionar de cada uno de los miembros de la directiva sin restarle capacidades de tomar decisiones en beneficio de los moradores e institución a la que se deben.

Presidente

Dentro de las funciones básicas del presidente se detallan las siguientes:

- a) Representar legalmente ante toda institución pública como el representante legal de la organización barrial, previa el registro en las diferentes instancias que exige la ley.
- b) Presidir y dirigir las asambleas barriales generales y ordinarias.
- c) Delegar funciones a los demás miembros de la directiva.
- d) Planificar en conjunto las actividades para el periodo que fue electo.
- e) Revisar periódicamente el cumplimiento de las delegaciones asignadas a los miembros de la directiva.
- f) Presentar informes periódicos a la gestión desarrollada.

Vicepresidente

Dentro de las funciones básicas del vicepresidente se detallan las siguientes:

- a) Participar en todas las actividades delegadas por el presidente, y en todo lo relacionado a la función que fue designado(a).
- b) Reemplazar al presidente en las actividades que fueren necesarias ante la falta o ausencia de carácter temporal o definitivo del mismo.
- c) Incentivar permanentemente a la integración de los moradores del barrio, para el engrandecimiento de la comunidad barrial.

- d) Promover la creación de proyectos de autogestión en beneficio del sector barrial.
- e) Inducir la participación mayoritaria en actividades que desarrolle el sector barrial manteniendo la equidad de género e igualdad de condiciones participativas.

Síndico

Dentro de las funciones básicas del Síndico se detallan las siguientes:

- a) Actualizar los estatutos de la organización barrial, observando la normatividad jurídica y leyes que regulan el funcionamiento de la organización barrial.
- b) Vigilar el cumplimiento de los estatutos por parte de la directiva y moradores del sector barrial.
- c) Cumplir y hacer cumplir estrictamente los acuerdos, reglamentos y procedimientos legales para el buen funcionamiento del sector barrial.
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas que estén dentro de las normas legales.

Secretaria

Dentro de las funciones básicas del secretario(a) se detallan las siguientes:

- a) Mantener actualizada la información de los libros de actas, tanto de las asambleas generales ordinarias, como de las extraordinarias.
- b) Redactar informes de las resoluciones y actividades acordadas por la organización barrial.
- c) Remitir oportunamente los documentos recibidos para socializarlos o dar cumplimiento de acuerdo a las características del documento.

- d) Registrar el listado de participantes de las asambleas como de la convocatoria a las mismas.
- e) Organizar los archivos de documentos recibidos como de enviados.

Tesorero(a)

Dentro de las funciones básicas del tesorero(a) se detallan las siguientes

- a) Llevar responsablemente el registro de cuentas económicas del sector barrial, sean estas de aportes, donaciones o actividades económicas.
- b) Recaudar las cuotas establecidas en reunión de asamblea general o cualquier otro ingreso que tuviera el sector barrial.
- c) Realizar los pagos de servicios básicos o aquellos que autorice la asamblea general del sector barrial.
- d) Entregar informes periódicos de todos los ingresos y egresos que se han realizado durante su administración.

Vocales

Dentro de las funciones básicas de los vocales principales o suplentes se detallan las siguientes:

- a) Participar en las convocatorias que efectuó el presidente
- b) Ser parte de las comisiones que se designen en las asambleas
- c) Vigilar el cumplimiento de los estatutos por parte de los directivos
- d) Difundir las resoluciones de las asambleas ordinarias

Delegado(a) de deportes

Dentro de las funciones básicas del delegado(a) de deportes se detallan las siguientes:

- a) Mantener integrados a los jóvenes moradores en actividades deportivas en representación del sector barrial.
- b) Establecer las disciplinas deportivas en las que puede participar la representación del sector barrial.

Coordinador(a) por manzana

Dentro de las funciones básicas del coordinador(a) por manzana se detallan las siguientes:

- a) Mantener una comunicación directa con la directiva del sector barrial
- b) Informar permanentemente a los habitantes de la manzana que representa de las actividades a desarrollar para el bienestar de los mismos
- c) Difundir las resoluciones de las reuniones del comité barrial a los moradores de su sector.

3.6.8 Control y Seguimiento

Esta temática resulta esencial llevarla a cabo para el correcto desempeño de las labores debiendo ser una acción coordinada entre cada una de las funciones, para formar una directiva debidamente fortalecida.

La participación de la directiva con los moradores es un lazo de confianza que active de forma conjunta el trabajo, para ello la directiva cada dos meses durante el año calendario en las reuniones, socializaciones que se programen debe presentar un informe de las actividades de cada uno de los integrantes así como las gestiones realizadas a los moradores del barrio.

3.6.9 Plan de capacitaciones

Gráfico 14 PLAN DE CAPACITACIONES

TEMA DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD	RESPONSABLES
LIDERAZGO	SEMINARIO TALLER	LA DIRECTIVA
PARTICIPACION Y CONTROL	SEMINARIO TALLER	LA DIRECTIVA
GESTIÓN	SEMINARIO TALLER	LA DIRECTIVA
COMUNICACIÓN	SEMINARIO TALLER	LA DIRECTIVA

Fuente: Barrio Rocafuerte Cantón La Libertad

Elaborado: Martha Venegas Herdoiza

CONCLUSIONES

Ya demostrado y despejadas las dudas sobre los modelos de gestión y su aporte en la vida organizacional de los barrios se concluye que:

- El Barrio Rocafuerte es un barrio emblemático de la Libertad por ser uno de los primeros en ser fundados
- Los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección de la información sirvieron de apoyo ante la problemática del sector
- Los moradores deben ser participantes activos y no sólo espectadores de las decisiones que se tomen o idealicen en el barrio “Rocafuerte”
- Las pautas que se siguieron hasta culminar el trabajo de investigación son un aporte académico práctico y funcional ya que se puede gestionar las acciones de la propuesta a través de la directiva barrial
- Finalmente queda la expresa responsabilidad de esta autora en gestionar más actividades siempre buscando las mejoras equitativas y dotación de recursos así como herramientas que sostengan el trabajo de la actual administración

RECOMENDACIONES

Asimismo se procede a dar ciertas recomendaciones para el buen uso de este trabajo investigativo:

- Se recomienda la socialización de este proyecto con la directiva actual.
- Este es un aporte académico de una profesional, por tal es necesario y se recomienda que sea ejecutado por la autora.
- Se evidenció la activa acción de participar por parte de los moradores, es así que se recomienda incentivar esta participación a través de talleres y charlas con direccionamiento a la autogestión de la unidad básica de participación ciudadana
- Cuando se realicen las actividades es necesario que un profesional de la rama intervenga, analice y actúe en pro y beneficio del barrio, además que este tema es necesario se discuta de forma planificada, ordenada, y sobre todo consensuada, se recomienda además de la socialización , pedirles a los asistentes de este barrio su predisposición y óptimo compromiso para que se ejecuten cada una de las acciones que se detallarán en la propuesta

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, N. (2005). *Diccionario de Filosofía*.
- Abramovich, v. (2006). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. CEPAL.
- Agenda zonal, 4. (2010). *Secretaría nacional de planificación*. Quito.
- artículos, p. (2008). *Seminario sobre metodología de investigación*. México: UNAM.
- Bebbington, A. T. (2001). *Capital social en los Andes*. Abya Yala.
- Consejo Nacional de participación ciudadana y control social. (2010). *Reglamento general de veedurías ciudadanas*. Quito.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República*. Alfaro.
- Ecuador, A. N. (2008). *Constitución 2008*. Quito: publicación oficial de la Asamblea Nacional.
- FUTUROS – Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable - www.revistafuturos.info. (s.f.).
- I., C. (2003). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw Hill.
- Kuhn, T. (2001). *Las estructuras de las revoluciones científicas*. . . México: Fondo de cultura económica.
- Libertad, D. d. (2010). *PDOT. La Libertad: Dirección de Planificación GAD Cantonal de la Libertad*.
- LOPC art 56. (2010). *Ley Orgánica de participación ciudadana*.
- pagina, web. (2009). *técnicas de investigación*. blogspot.
- Plan Nacional del Buen vivir, P. (2013). *Plan nacional de buen vivir*. Quito: Presidencia del Ecuador.
- Registro Oficial, N. (2008). QUITO.
- Sabina, C. (1992.). *El Proceso de Investigación*. Caracas.: Editorial PANAPO.
- sociales, e. p. (2011). *calidad de enfoque para la prestación de servicios públicos, o como metodología de los programas y proyectos sociales*. QUITO.
- Trochim, L. (2005). *Diseño de la investigación*.

ANEXOS

Anexo 1 Carta aval del barrio Rocafuerte



**COMITÉ PRO-MEJORAS
BARRIO ROCAFUERTE**
Fundado el 19 de noviembre de 1947
ACUERDO MINISTERIAL 2812



La Libertad 17 de Marzo del 2015

Economista
Sr. Carlos Saenz Ozaeta
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
Upse.

En su Despacho.-
De mis Consideraciones

Por medio de la presente deixo en constancia mi expresa voluntad para que la estudiante MARTHA CECILIA VENEGAS HERDOIZA con cedula de ciudadanía 0909392250, realice el tema de tesis **"MODELO DE GESTION ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD BASICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTON LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014"**, que será un importante aporte de la Universidad Península de Santa Elena y de la mencionada estudiante para el beneficio del barrio.

Por lo cual expreso mi total aval para que se facilite toda la información para la consecución oportuna de la tesis de la investigación.

Le extendiendo un cordial saludo deseándole éxito en todo lo que emprenda y mostrando mis sentimientos de alta estima y compromiso con el desarrollo de la provincia.

[Signature]
Sra. Mónica Ambrosio
Presidenta del Comité Barrial
"Rocafuerte"

[Signature]
Sr. Fernando Vilches
Vicepresidente del Comité Barrial
"Rocafuerte"

[Signature]
Sra. Cristina Lainez
Secretaria del Comité Barrial
"Rocafuerte"

[Signature]
Sra. María Méndez
Tesorero del Comité Barrial
"Rocafuerte"

UNIÓN, DEMOCRACIA Y COMPRENSIÓN

Anexo 2 Formato encuesta



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA**

“MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO ROCAFUERTE DEL CANTON LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”

Objetivo: Medir el grado de acercamiento y relación de las variables dependiente e independiente junto al conocimiento que tiene la población de impacto Barrio Rocafuerte en cuanto a un modelo de gestión organizacional de la unidad básica de participación ciudadana.

Indique el grado de aceptación, con una **X** en el cuadro que se acerque a la realidad de su opinión

1. Totalmente de acuerdo = TA
2. De Acuerdo=DA
3. Indiferente=I
4. Desacuerdo=D
5. Totalmente en desacuerdo=TD

ORD	V.I MODELO DE GESTION	1	2	3	4	5
		TA	DA	I	D	TD
1	Un modelo de gestión permite el desarrollo de estrategias comunitarias					
2	Deseo participar activamente en el desarrollo de gestión comunitaria					
3	Aporto con ideas viables en las reuniones del sector barrial					
4	Las decisiones que van en mejora de la comunidad se toma en consideración la organización					
5	El modelo de gestión actual del barrio es el adecuado					
	V.D PARTICIPACION CIUDADANA					
6	La participación ciudadana es importante en el desarrollo de la sociedad					
7	Deseo participar en la acción conjunta en el desarrollo barrial					
8	La participación ciudadana se vuelve legítima al conocer la leyes vigentes de participación					
9	Es importante el intercambio de información entre los moradores del sector barrial para solucionar el problema de comunicación					
10	La participación ciudadana en el barrio Rocafuerte es la más coherente y sigue los parámetros actuales de gestión					

Anexo 3 Fotos de la encuesta



Realización de las encuestas respectivas a los moradores del Barrio Rocafuerte.

ORDENANZA MUNICIPAL DE LOS COMITÉS BARRIALES Y LA
FEDERACION DE BARRIOS DE LA JURISDICCION DE LA LIBERTAD¹.

El GAD del Cantón La Libertad determinando su estructura territorial, promueve la unión, solidaridad y liderazgo, de forma democrática, con participación ciudadana, y tomando en cuenta el desarrollo social imperante en toda su jurisdicción considera,

La participación de las ciudadanas y ciudadanos, en correspondencia a los proyectos sociales que ejecute el GAD La Libertad.

La participación ciudadana cumple objetivos importantes, porque su voz viva y expresa determina cambios trascendentales en la vida social y económica del cantón La Libertad.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
C O N S I D E R A N D O:

La constitución de la república del Ecuador como norma jerárquica superior, que rige bajo su normativa, leyes especiales, normas supletorias, disposiciones y reglamentos, los destinos tendientes a mejorar los aspectos económicos, sociales, culturales y el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la participación ciudadana.

Que contribuye a las reformas en las normativas, basadas en ordenanzas que contribuyan el desarrollo social, aplicable al entorno político y social.

Que, el Art. 31 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que: El Estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como, a sus formas de expresión; y, genera mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

EXPIDE:

LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS COMITÉS BARRIALES Y LA FEDERACION DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

Art. 1.-Los Comités Barriales y la Federación de Barrios con personería jurídica propia, actualmente en vigencia y los que se constituyeren posteriormente, se sujetarán a las normas de la presente Ordenanza.

Art. 2.-Los Comités Barriales estarán integrados exclusivamente por las ciudadanas y ciudadanos del sector donde se encuentran constituidos o se constituyeren a futuro, y que hayan cumplido con la presente ordenanza, así como con el Estatuto de la Federación de Barrios y de su respectivo sector barrial.

Art. 3.-El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad determinará el ordenamiento territorial de acción de cada Comité Barrial.

Art. 4.-Los Comités Barriales se constituirán sin discrimen de raza, etnia, cultura, sexo, religión, y se deja en libertad de elección a intervenir en actos políticos, partidistas y religiosos.

Art. 5.-Son fines de los Comités Barriales los siguientes:

a) La de agrupar en su organización a todas las ciudadanas y ciudadanos del sector barrial.

- b) Participar activamente en la defensa de los intereses del sector barrial a los que represente.
- c) Impulsar el Buen Vivir de todas las ciudadanas y ciudadanos a través de los sistemas del desarrollo sociocultural, económico, político y ambiental.
- d) Elaborar su propio Plan de Desarrollo para su sector barrial, y presentarlo al GADM La Libertad.
- e) Mantener activa relación y coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, e Instituciones Públicas y Privadas, a fin de poder ejecutar programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos del sector barrial.

Art. 6.-Pueden ser miembros de los Comités Barriales todas las Ciudadanas y Ciudadanos que hayan constituido su domicilio permanente dentro de la circunscripción del sector barrial al que pertenecen, además de ser mayores de 18 años, y estar en capacidad de adquirir derechos, deberes constitucionales y comprometerse a seguir con los fines que persigue el Comité Barrial; haber sido aceptado su ingreso como miembro del Comité Barrial conforme a los estatutos y reglamentos.

Art. 7.-Los Comités Barriales determinarán en sus estatutos los deberes, derechos y resoluciones de sus miembros.

Art. 8.-Los Comités Barriales tendrán como organismos directos, los que señalen sus estatutos legalmente aprobados y registrados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad.

Art. 9.-Los Comités Barriales en sus estatutos determinarán las atribuciones de los organismos que los constituyen.

Art. 10.-El Directorio estará constituido por un presidente o presidenta, un vicepresidente o vicepresidenta, un secretario o secretaria general, un prosecretario o prosecretaria, un tesorero o tesorera, un síndico o síndica, y, tres vocales principales y tres vocales suplentes.

Art. 11.-La forma de elección de los integrantes del directorio constará en los estatutos de los Comités Barriales, y determinará las atribuciones y deberes de cada uno de sus miembros.

Art. 12.-En los estatutos deberá constar obligatoriamente, que los fondos del Comité Barrial estarán constituidos por cuotas ordinarias y extraordinarias y las erogaciones voluntarias y donaciones que se hicieren a favor de la entidad; las que se recauden por eventos deportivos, programas sociales o actividades artísticas y culturales que se realicen, valores que se recauden por concepto de multas y otros ingresos por cualquier concepto.

Art. 13.-Para la aprobación de los estatutos de los Comités Barriales que ya estuvieren constituidos deberán presentar los siguientes requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad.
- b) Dos copias certificadas de los Estatutos Actualizados del Comité Barrial, en los que deberá constar el respectivo Acuerdo Ministerial.
- c) Nómina de los moradores con el número de la cédula de identidad, edad, estado civil, profesión, domicilio y adjuntar documentos probatorios.
- d) Nómina de los directivos actuales que estuvieren en funciones, indicando sus datos de filiación, número de cédula, nombres completos, ocupación, dirección domiciliaria y adjuntar documentación probatorios.

Art. 14.Los requisitos para constituir futuros Comités Barriales son:

- a) Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad.
- b) Acta de Constitución del Comité Barrial, en que consten las firmas de todos y cada uno de los moradores fundadores.
- c) Proyecto de estatutos con certificación de las fechas en que dichos estatutos fueron aprobados en Asamblea General, Extraordinaria y Ordinaria.
- d) Nómina de los socios del Comité Barrial con los nombres completos, cédula de identidad, profesión, domicilio y adjuntar documentos probatorios.

e) Nómina de los directivos con sus datos respectivos, copia de cédula de identidad, profesión y domicilio.

Art. 15. Una comisión conformada por el Procurador Síndico, Secretario General Municipal, un integrante de la instancia de Participación Ciudadana, un delegado de la Federación de Barrios, analizarán y verificarán la documentación presentada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, quien dictaminará su informe jurídico.

Art. 16.- Está prohibido a los Comités Barriales, sus dirigentes o miembros de la organización, intervenir en asuntos de posesión de tierras, ventas o trámites de predios, sean propios o municipales.

Art. 17.- Por ningún motivo podrán existir en un mismo sector, dos o más directivas que pretendan ostentar la representación barrial. En caso de controversia, el Alcalde destinará su gestión a la mediación o solución de conflictos por el bien de su jurisdicción.

Art. 18.- El Alcalde actuará previa denuncia o por informe de la Comisión determinada.

Art. 15.- Podrá declarar la extinción y anulación del respectivo registró, de cualquier Comité Barrial que no esté cumpliendo con los fines expresados en sus estatutos, o en el caso que el número de socios sea inferior a diez, o el número que estipule sus estatutos. En estos casos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad notificará previamente a la institución afectada, para que en tiempo perentorio arbitre las medidas del caso, previa su decisión final. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad podrá intervenir directamente, de estimarlo conveniente, para solucionar el problema, a petición de la institución o a solicitud inminente y mayoritaria de los afiliados.

Art. 19.- La Federación de Barrios estará conformada por todos los Comités Barriales del cantón legalmente constituidos e inscritos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad.

Art. 20.- Son fines de la Federación de Barrios los siguientes:

- a) Luchar tenazmente por la superación constante de sus afiliados.
- b) Propender al mejoramiento social, cultural, deportivo, ético y moral de sus afiliados.
- c) Gestionar la infraestructura necesaria para la capacitación de sus afiliados.
- d) Defender los intereses sociales y comunitarios del cantón.
- e) Fomentar la confraternidad con todas las organizaciones sociales, locales, seccionales, regionales y nacionales.
- f) Mantener y estimular el espíritu de solidaridad y unión fraterna entre sus afiliados.
- g) Conocer y actuar como mediador en la solución de conflictos de carácter administrativo en los sectores barriales de sus afiliados si así lo solicitaren las partes.
- h) Impulsar propuestas de desarrollo en torno a la comunidad y la familia en los sectores de sus afiliados.
- i) Exigir a las autoridades locales, provinciales y nacionales la ejecución de obras emergentes de prevención ante posibles desastres naturales.
- j) Cumplir con las demás actividades que guarden relación con sus principios fundamentales, siempre y cuando no se opongan a expresas disposiciones legales.

Art. 21.-La Federación de Barrios para la elección de su directorio se regirá estrictamente a lo que establece el Estatuto y Reglamento Interno vigentes.

Art. 22.-El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, aplicará la misma disposición del Art. 18 para la Federación de Barrios en caso de no cumplir con sus fines, o en caso que el número de comités barriales afiliados sea inferior a cinco.

Art. 23.-El Secretario o Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad llevará a su cargo el libro de registros y aprobación de los estatutos y constitución de los

Comités Barriales y Federaciones Barriales, debiendo indicarse el acuerdo ministerial o municipal, el número de folio y registro de aprobación.

Art. 24.-El Secretario o Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, llevará un archivo completo por zona y sector de

los Comités Barriales existentes, y que se constituyan a futuro en el cantón La Libertad.

Art. 25.-La Federación de Barrios, como los Comités Barriales, están en la obligación de notificar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, la nómina de directorios y directivas electas previstas en los estatutos y/o estas sean renovadas.

El Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad o su delegado, a fin de cumplir con una mera formalidad institucional, procederá a posesionar a la nueva directiva electa por votación popular de las ciudadanas y ciudadanos que hayan constituido su domicilio permanente en el sector barrial de la jurisdicción Libértense.

Art. 26.- El Alcalde o su subalterno o designado, mantendrán reuniones con el Presidente barrial o su delegado a fin de escuchar y recabar las necesidades de cada sector y propender a la solución de sus problemas.

Art. 27.-Para la promoción y fortalecimiento de las Organizaciones Barriales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad brindarán asesoramiento, apoyo administrativo, apoyo técnico jurídico, finalización o legalización de procesos.

Art. 28.-Los aspectos legales que no consten en la presente Ordenanza se resolverán conforme a la Constitución y Leyes vigentes.

Art. 29.-La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal, sin perjuicio de su publicación en la página web de la institución.

Queda derogada la Ordenanza para la Organización y Registro de los Comités y Federaciones Barriales, que fue aprobada en sesiones del 20 de noviembre del año 2001 y 26 de febrero del año 2002, por el Ilustre Concejo Cantonal de La Libertad.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA: En todo lo no previsto en la presente ordenanza se aplicará las disposiciones establecidas para el efecto en el COOTAD y en las leyes conexas.

Certificado de discusión.

- d) La presente Ordenanza fue socializada, discutida, ajustada y aprobada por la Asamblea General de la Federación de Barrios: los días 1, 8, y 22, del mes de Febrero del año 2012.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil trece.

Ab. Johanna Arias Sánchez

VICEALCALDESA DEL CANTÓN

Srta. Luz Marina Serrano Torres

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL